AÑO DECIMO. †† Mártes (pascua) 26 de Diciembre de 1854 San Estéban proto-mártir. NUMERO 307.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

DE OFICIO.

Secretaria del Obispado de la Habana.

Nos Dr. D. Bonifacio Quintin de Villaescusa, presbítero, abogado de los tribunales del Reino, canónigo doctoral de la Santa Iglesia Catedral de la Habana, caballero comendador de la Real orden americana de Isabel la Católica, del Consejo de S. M., ministro Auditor honorario del Tribunal Supremo de la Rota, director del Real Colegio Seminario Conciliar, Comisario de Cruzada y de los Santos Lugares de Jerusalen, vicario de la Inspección de Estudios y de varias sociedades económicas y literarias del Reino y gobernador del obispado por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo Diocesano, ausente en Santa Pastoral visita &c.

A todas las personas á quienes la infrascrita tocare hacemos saber: Que el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo Diocesano ha dispuesto celebrar órdenes generales en esta capital los sábados tres de marzo y siete de abril del próximo año, y para que llegue á noticia de los aspirantes á ellas hemos mandado fijar el presente edicto en el parage de costumbre de esta Santa Iglesia Catedral, publicándose además en tres numeros consecutivos de la Gaceta Oficial, á fin de que cuantos anhelen presentarse ante Nos á practicar las diligencias prevenidas por el Santo Concilio de Trento y disposiciones generales de este Obispado. Dado en la Habana á veinte de diciembre de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—VII nuestro.—Por mandado del Sr. Gobernador del Obispado doctor Domingo Garcia Velayos, secretario.

Y por disposicion del dicho Ilmo. Sr. Gobernador del Obispado se inserta en tres números consecutivos de la Gaceta oficial para inteligencia de los interesados. Habana fecha et supra.—*Domingo Garcia Velayos*, secretario.

Administracion general de correos.

Administracion principal de Correos de Puerto-Principe.—En la noche de Sancti-Spiritus se rematarán en el mejor postor las paradas de postas de aquella villa, Simones y Ciego de Avila en los dias 23 del corriente y 12 y 25 de enero entrante á las 11 de su mañana, advirtiendo que el pliego de condiciones estará de manifiesto en la calle-fonda de Correos de dicha villa. Puerto-Principe 16 de diciembre de 1854.—P. A. del S. A. P.—Rodrigo del Camino.—Es copia conforme.—*Bernabeu.*

El dia 10 de enero próximo á las 11 de la mañana tendrá efecto en esta Administracion general el acto de remate de la conduccion de la correspondencia desde Sciba del Agua á Pinar del Rio bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en esta oficina. Y lo anuncio al público para que llegue á noticia de los que puedan interesarse en dicho acto con el fin de conseguir las mayores ventajas en favor del servicio é intereses del ramo. Habana 23 de diciembre de 1854.—El Administrador general M. Baldasano.

Para que las cartas que se echen en los buzones de la calzada del Cerro lleguen á esta general con tiempo para aprovechar la salida de los correos he dispuesto que se recojan en dichos buzones á las 11 de la mañana y á las 8 de la noche todos los dias. Y lo aviso al público para su conocimiento. Habana y diciembre 23 de 1854.—El Administrador general M. Baldasano.

Comandancia del Real Arsenal.—Existiendo en los almacenes de este sito gran cantidad de madera inaplicable á las atenciones del servicio se procederá á su enagenacion en el mejor postor el dia 29 del actual, á las 10 de su mañana, pudiendo concurrir á inspeccionar dicha madera las personas que lo soliciten. Real Arsenal de la Habana 23 de diciembre de 1854.—Manterola.

Real Sociedad Económica.

Han sido electos y aprobados por el Excmo. Sr. Presidente Gobernador y Capitan General para ejercer los ministerios de esta corporacion en el bienio de 1855 y 1856 los siguientes señores:

Director.—D. Antonio Zambrana.
Vice-director.—D. Lorenzo Larrazabal.
Censor.—D. Rafael Matamoros.
Vice-censor.—D. Fernando G. del Valle.
Secretario.—D. Serafin Messana.
Vice-secretario.—D. Lucas A. Ugarte.
Contador.—D. Manuel R. Izquierdo.
Vice-contador.—D. Fermin Paidiñas.
Tesorero.—D. Francisco R. Almeida.

Seccion de historia, ciencias y bellas artes.

Presidente.—D. Francisco J. Llopiz.
Vice-presidente.—D. Francisco Camilo Cuyás.
Secretario.—D. Manuel Costales.
Vice-secretario.—D. José Ramirez y Ovando.

Seccion de agricultura.

Presidente.—D. Miguel de Cárdenas y Chavez.
Vice-presidente.—Conde de Casa Romero.
Secretario.—D. Benito R. Almeida.
Vice secretario.—Silvestre Salas.

Seccion de industria.

Presidente.—D. Antonio Maria Mutoz.
Vice-presidente.—D. Francisco G. de Tejada.
Secretario.—D. Juan Miguel Ortiz.
Vice-secretario.—D. Francisco Justiniani de St. Maxent.

Habana y diciembre 23 de 1854.—*Rafael Matamoros*, secretario.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Diciembre 21.—De Liverpool en 49 dias frag. esp. Abf, capitan Jauregiuar, ton. 401, con mercancías, á D. M. Sartelices.

De St. Thomas en 6 dias vapor ing. Teviot, cap. Sawyer, ton 1121, con dinero, al Sr. obsequio de Ultramar.

De Seasport en 21 dias frag. am. J. C. Nickels, cap. Nickels, ton. 243, con cavalsse, á los Sres. Drake y comp.

De Portland en 23 dias frag. am. Pointer, cap. Sturdvant, ton. 800, con cavasse á los Sres. Adot, S. y comp.

De Bath en 22 dias frag. am. Lady Franklin, cap. Smith, ton. 498, con cavasse, á los Sres. Mauger y comp.

De Aulesand en 30 dias berg. esp. Estrella, cap. Portuondo, ton. 115, con bacalao, á D. L. G. Barbon.

De Charleston en 9 dias berg. am. St. Andrew, cap. Kean, ton 147, con arroz. á D. S. G. Burnham y comp

De Georgetown en 11 dias berg. am. Lilian, cap Ginn, tonel. 300, con tablas, á los Sres. Drake y comp.

Diciembre 25.—De Mallorca y Valencia en 55 dias berg. esp. Leal Ind. cap. Casas, ton. 298, con frutas, á los Sres. Sama y Cp.—Pasag. 4.

De Liverpool en 57 dias berg. esp. Faustina, cap. Sagastegui, ton. 149, con mercancías, á los Sres. Tolmé y comp.

De New York en 14 dias frag. am. Henry Buck, cap. Pendleton ton. 604, con efectos y guano, á los Sres. Puig y Pesant.

De Hamburgo en 39 dias b. rg. esp. Federico, cap. Echavarria, ton. 224, con mercancías, á los Sres. Sarrá y Wolff.

De Terranova en 22 dias berg. esp. Eliza Grive, cap. Brien ton. 149, con baca no, á los Sres Urrici, P. y comp.

De Liverpool en 25 dias b. rg. esp Triunfante, cap. Artota, tn. 222, con mercancías, á los Sres. Fernandez, P. y comp.

De Amberesen 42 dias berg. esp Dulce Nombre de Jesus, cap Longa, ton 190, con mercancías, á los Sres. Tolmé y comp.

De Portland en 21 dias frag. am. Kossuth, cap. Skilling, ton. 427, con maderas, á los Sres. Adot, S. y comp.

De Jacksonville en 3 dias berg. am. Orozimbo, cap. Rosebrocke, ton. 207, con tablas, á los Sres. C. Duzac H.

De Portland en 25 dias b. rg. am Arcadian, cap. Wilson, ton. 175, con maderas, á los Sres. Drake y comp.

A las 5 entraban frag. y berg. am. y quedaban por barl. frag. sin reconocer y goel. ing., todos nacionales.

SALIDAS.

Para Veracruz vapor inglés Teviot, cap. Sawyer, con efectos, por D. J. T. Crawford.

Para New-York vapor amer. Empire City, cap Windle, con efectos, por los Sres. Drake y comp.

Para New-Orleans berg. amer. Samuel J. Peters, cap. Smith, por los Sres. Drake y comp.

Para la Coruña y Santander frag. esp. Nueva Luisa, cap. Fano, por los Sres. Noriega, O. y comp.

Para Malaga: frag. ing. Ingleborough, cap. Reed, en lastre, por los Sres. Tolmé y comp.

Para Cardenas berg. am. Confidence, cap. Melville, en lastre, por D. S. G. Burnham y comp.

Para Cárdenas frag. am. Archer, cap Lewis, en lastre, por D. S. G. Burnham y comp.

Para Filadelfia frag. amer. Japónica, cap. Powers, por D. F. Alvarez y comp.

Para Cienfuegos gol. am. James Rose, cap. Mac Dougall, por D. J. Mazorra y comp.

Pasageros llegados.

En el vapor Teviot.—D. Manuel Díez, D. C. Borsarelly, D. F. Hermuner, D. Carlos Scheger, D. M. J. Wagner, D. Victor Pagés Espucrol, D. Federico Peet Round.

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

—Del berg. esp. Justo, procedente de Barcelona, y á la consignacion de D. J. Mazorra y comp.
A D. F. Marti: 5 fardos de hilo.
A D. M. Arrufat: 6 baules de marroquies.
A los consignatarios: 238 pipas y 24 medias id de vino tinto, 70 qls. de cebollas, 85 barriles de aguardiente, 400 botijas de aceite, 50 sacos de arroz.
A los Sres. Sans y cp.: 26 cajas de papel.
A los Sres. Puig y Pesant: 26 cajas de papel, 30000 azulejos.
A D. M. Nustard: 1 bulto de encajes.
A los Sres. Sala y cp.: 4 baules de marroquies.
A D. A. Mogas: 20 cajas y 60 pzas. de mármol.
A D. A. Ferran y cp.: 14 fardos de hilo, 28 id. de jarcia.
A D. V. Tornaguera: 8 cajas de longanizas.
—Del berg. esp. Rosario, procedente de Santander, y á la consignacion de D. F. Madrazo.
Al consignatario: 600 barriles, 60 medios id. y 100 sacos de harina, 1 pipa y 1 caja de vino.
Al capitan: 4 barriles carne de vaca.
—De la frag. esp. Nemesia, procedente de Cádiz, y á la consignacion de los Sres. Noriega, O. y comp.
A D. F. Romero: 8 cajas de sebo, 1500 barriles de aceitunas.
A D. S. Casanova: 4 cajas de barajas.
A los Sres. Cimiano y Fernandez: 1 caja de libros impresos.
A los Sres. Peñasco H.: 500 cuñetes de aceitunas.
A D. D. Magro: 450 barriles de aceitunas, 8 cajas de pasas, 9 id. de sebo, 15 id. de chorizos.
A D. J. M. Villarino: 500 cajas de fideos, 51 sacos garbanzos.
A los Sres. Noriega, O y cp.: 1571 cajas de higos, 10000 indrillos, 38 sacos de orégano, 4 cajas de quices, 239 id. de papas, 815 id. de arroz, 250 barriles de garbanzos, 3000 botijas de aceite, 4 barriles de vino.
—Del berg. am. E. W Sayburn, procedente de New-York, y á la consignacion de los Sres. Mauger y comp.
A D. F. Alvarez y comp.: 2200 resmas papel de estraza, 5 cajas de cocineta, 100 id. de sidra, 12 cuñetes de mantequilla, 10 tercerolas de arroz.
A D. J. Muñi: 6 bocoyes de cáscara.
A D. G. Amenabar: 10 barriles de sebo, 7 bultos de carton, 2 cajas azuela de hierro, 6 barriles de aguardiente, 8 bultos de cáñamo, 4 barriles y 2 cajas de ferretería.
A los consignatarios: 1954 cortes de caja, 113 barriles de cebollas, 18 id. de manzanas, 400 id. de papas, 19 cajas de jabon.
A D. B. Martinez y Cortés: 30 barriles de aliquitran.
A los Sres. Campins y comp.: 41 barriles de aliquitran.
A D. G. Lubet: 1 caja botones de vidrio.
A D. S. G. Burnham y cp.: 300 cuñetes clavos de hierro.
A D. P. Menendez: 300 barriles clavos de hierro.
A D. M. Ajuria: 20 planchas de cobre, 12 cajas de machetes.
A los Sres. Herrera, M. y cp.: 10 barriles de aguarras, 100 cuñetes clavos de hierro.
A los Sres. Sabudo y cp.: 20 barriles de habichuelas, 40 cajas velas de sebo, 10 id. id. de composicion, 10 id. de jabon, 50 cuñetes de mantequilla.
A D. J. F. Castro: 3 caballos, 3 vegas, 6 pacas de heno.
A D. J. de Solano Aiveas: 18 bultos de ropa hecha, 11 idem de muebles.
A los Sres. Barranechea y cp.: 100 pacas de heno.
A D. C. de la Chatiere: 12 barriles de barniz, 25 cajas velas de composicion.
A D. C. Tyng y cp.: 25 zurrones de añil.
A los Sres. Herrera, M. y cp.: 1 piano.
A D. A. Ferran y cp.: 12 barriles de aliquitran.
A los Sres. Drake y cp.: 3 bultos sombreros de jipijapa.
A D. K. Pla: 30 barriles de aliquitran.
A D. S. Artiz: 4 bultos de carton.
—Del berg. esp. Mariana, procedente de Mallorca, y á la consignacion de los Sres. Hidalgo y Carbonell.
A los consignatarios: 144 pipas y 32 medias id. de vino tinto, 10 barriles de aliste, 15 cajas de licores 1 id. de langostas, 45 id. aceite refino, 6 fardos de becerros, 6 cajas de sombreros, 2 baules, 6 cajas y 1 saco de zapatos, 210 cajas de frutas estraida etaire, 50 sacos de alpiste, 147 cajas de tos de alcaparras, 660 cueros, 509 qls. de cobre viejo.
—De la gol. esp. Amalia, procedente de Bremen, y á la consignacion de los Sres. Steil y Wolff.
A D. M. Vegluson: 1 caja de baratillo.
A D. M. Ajuria: 1 casco de ferretería.
A D. G. Amenabar: 1 caja de baratillo.
A los Sres. Gereda H.: 1 caja de ferretería.
A D. J. Maravillas: 1 caja de baratillo.
A D. J. Muñiz, S. y cp.: 9 cajas de coleta.
A los consignatarios: 26 cajas velas de composicion, 30 barriles de zinc, 678 jamones, 1043 jamones, 82 cajas y 49 bultos de géneros, 50 0 lanzillos.
A D. P. Perez: 5 cajas de mucelinas.
A los Sres. Coterilla y cp.: 1 caja de baratillo.
—De berg. amer. Abby Taylor, procedente de Portland, y á la consignacion de D. M. Mateson y comp.
A los consignatarios: 100000 piés de tablas, 5166 cortes de caja, 25 barriles de manzanas.
—De la gol. am. Jane N. Baker, procedente de Charleston, y á la consignacion de los Sres. Adot, S. y comp
A los consignatarios: 160000 piés madera de pino.

BUQUES A LA CARGA.

Cádiz. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa frag. española MANUELA: admite carga á flete y pasageros que encontrarán muy buenas comodidades, y lo que se agrega el consignatario que tiene acreditado su capitan Matheu, quien informará á los Sres. consignatarios los Sres. Sama y Cp.—Pasag. 4.

Gibara y Manati Saldrá á la mayor brevedad posible la goleta NICOLASITA, p. r. Bistorti, para cuyos puntos admite carga y pasageros. Impondrá el patron á bordo ó en la calle de los Oficios esquina á la de la Obra-pia número de vivreres de D. Domingo Galdo. 1-27

Cienfuegos y Trinidad. Saldrá á la mayor brevedad la goleta Dos ESTRELLAS: admite carga á flete y pasageros. Impondrá su patron á bordo en la calle de San Francisco.
ALCISNELLES Y H. 8 19

Cádiz Saldrá á fines del presente mes la hermosa frag. esp. NUEVA APOLO, su capitan D. Manuel L. Vinay: este es buque de gran porte y con escelentes comodidades, no admite pasageros que podrán alojarse perfectamente en su elegante cámara, así como lo de cámara de segunda y cuarto de pasageros. Impondrán en la plaza de San Francisco número 74 los Sres.
ALCISNELLES Y H. 15 13

Charleston Saldrá el 10 del corriente el mejor y veloz berg. am. SOMERS cap W Cook: admite carga á flete y pasageros, los que tendrán buen trato y comodidad. Impondrán sus consignatarios los Sres.
DRAKE Y COMP. 26

Charleston Saldrá á la mayor brevedad el veloz berg. am. ST ANDREW su capitan Kean: admite carga á flete y pasageros, la comodidad. Impondrá sus consignatarios los Sres.
S. G. BURNHAM Y COMP. 26

Tenerife y Canaria. Saldrá el 1° de enero el velero bergantin esp Dos HERMANAS: admite carga á flete y pasageros á quienes su capitan Aguilar ofrece el acostumbrado trato de costumbre. Informará en la calle de Chacon n. 43
D. GASPAR MADRAZO. 8 20

Cádiz. Saldrá á la mayor brevedad posible la frag. esp. NUEVA MAROLITA, su capitan D. José de Fuentes: admite carga á flete y pasageros. Impondrá en sus consignatarios los Sres.
SOBRINOS DE D. J. GOMEZ Y COMP. 8-20

New-York. Saldrá positivamente el domingo 30 del corriente la nueva y velera frag. ing. LOUISIANA, capitan Brownlow, forada y clavetenda en cobre: admite á flete carga ligera, tabaco en rama y labrado á precios muy moderados, así como pasageros, los cuales serán bien alojados y tratados. Impondrán en el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres.
DRAKE Y COMP 21

Bilbao Admite solamente pasageros el berg. esp. GENOVEVA, su capitan D. Juan Bautista de Egaña y Villabaso, los cuales serán bien tratados por el referido capitan, quien impondrá á bordo ó sus consignatarios D. F. ALVAREZ Y COMP. 8-21

Mayarí directamente. Admite carga á flete el berg goleta ELISA. Impondrán su patron á bordo ó en la calle de la Murulla numero 9
D. FELIX CAÑELLO 8-20

New-York. Saldrá inmediatamente la nueva y hermosa fragata am. paquete JOHN FARNUM, capitan Olmstead: admite carga á flete y pasageros. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres.
HERRERA, M Y COMP. 12-13

Barcelona. Saldrá á principios de enero la frag. esp. PAQUETE DE SITGES: admite un resto de carga y pasageros, que serán tratados con el mayor esmero por el capitan D. Bartolomé Roca. Impondrán sus consignatarios los Sres.
D. J. MAZORRA Y COMP. 8-17

Cadiz. Saldrá á los pocos dias de su llegada á este puerto la frag. esp. paquete EMILIA: admite carga á flete y pasageros á quienes su capitan D. Manuel Cuadrado ofrece las comodidades y el buen trato que tiene acreditado. Impondrán en la plaza de San Francisco sus consignatarios los Sres.
ALCISNELLES Y H. 15-21

Cienfuegos, Trinidad, Santa Cruz y Manzanillo. Saldrá del Batabanó el 29 del corriente sin falta la goleta FELIZ su patron Hernandez: solo admite pasageros en su espaciosa cámara. Impondrán en la calle del Inquisidor esquina á la de la Cuna los Sres.
HORNA Y TANCHULLA 6-21

Cádiz. Saldrá el 4 de enero la frag. española HIJARO CUBANA: admite carga á flete y pasageros á los que se ofrece la comodidad de su espaciosa cámara y el buen trato que tiene acreditado su capitan D. Benito de Carricarte. Impondrán en la calle del Teniente-Rey n. 2, cuadra de San Salvador de Orta sus consignatarios los Sres.
ARRIETA Y CARRICARTE. 12-24

LINEAS DE VAPORES NORTE-AMERICANOS

¡A New-York en cuatro dias! La hermosa fragata americana paquete de vapor del E. U. BLACK WARRIOR, al mando de su capitan el teniente de la marina de dichos estados J. D. B Hoch, se aguarda en este puerto procedente del de New-Orleans sobre el dia 27 poco antes ó despues, y saldrá inmediatamente para New York. Este bien conocido paquete es de los mas grandes, debiéndose á su anchura y buena construccion el que no balanceo, añadiendo á esta su nueva composicion para mayor comodidad de los pasageros. Sus cámaras elegantes son capaces y ventiladas y el trato que se brinda corresponde á la hermosura del buque. El precio del pasage se pasa en la Habana y se suplica á los Sres. pasageros se sirvan entregar sus pasaportes en el escritorio de sus consignatarios. Para mas pormenores se pondrán en la calle del Obispo n. 6 sus consignatarios
D. CARLOS TYNG Y COMP.

New-Orleans, que de vapor correo de los Estados Unidos CAHAWBA, al mando de su capitan el teniente de la marina de dichos estados R. W. Shufeldt, se aguarda en este puerto del de New-York el 31 del corriente é inmediatamente saldrá para New Orleans. El CAHAWBA es un buque nuevo de 2000 toneladas, de la mejor construccion en cuanto á solidez, seguridad, prontitud en su andar y amplias comodidades para pasageros. Estas circunstancias unidas al cuidado, esmero, atencion y finura de su bien conocido capitan harán que dicho buque goce la misma reputacion que su compañero el BLACK WARRIOR. En cuanto á pasage y demás pormenores impondrán en la calle del Obispo n. 6 sus consignatarios los Sres.
D. CARLOS TYNG Y COMP.

VAPORES.

Vapor Veloz Cayero, capitan D. Anacleto Marti. Saldrá de Cárdenas los domingos despues de la llegada del Habanero y del tren de pasageros del camino de hierro de la Sabana; pasará por la Tejas, Santa Ana, Guanabacoa, las Ruinas y la Grande, subiendo el rio hasta el muelle del pueblo, de donde regresará los miércoles tocando en los mismos puntos, y llegará á Cárdenas los jueves á mediodia; se despacha en la calle de la Habana n. 167 por
D. JOSE GAITAN e.13

El Carolina. Capitan Calvo.—Saldrá de la Habana para Cárdenas los lunes á las 8 de la noche los martes y viernes, y regresará saliendo de Cárdenas para la Habana los martes y domingos á las 8 de la noche. Precios: pasageros de popa 4$ 2 rs. y los de proa 2$ 1 rl. advirtiendo que no se dará cambio de ninguna clase. Las cargas se llevarán á precios moderados y no se admitirán sin que los cargadores manden notas que especifiquen los bultos que deseen remitir á fin de evitar estravios. Los pasageros que se dirijan á la Aguica y Macagua hallarán el tren de pasageros del camino de Cárdenas que sale para dicho ramal á las 7 de la mañana. Para mas pormenores impondrá en el escritorio de D. Pedro Lacosto, calle de San Pedro n. 9.

El Habanero, capitan don Juan B. Mendezona.—VIAJES DE LA HABANA Á MATANZAS, CARDENAS Y EL JUCARO.—Saldrá de la Habana los lúnes á las 10 de la noche, llegará á Matanzas al amanecer del mártes, saliendo el mismo dia á las 7 de la mañana para esta. Los miércoles y sábados á las 10 de la noche para Matanzas, de donde saldrá para Cárdenas y el Júcaro el dia siguiente por la mañana, volviendo el mismo dia á Matanzas, de donde saldrá para esta los jueves y domingos á las 10 y media de la noche.

Se advierte á los Sres. remitentes de cargas para Cárdenas y el Jácaro que deben pagar el flete en esta.

PRECIOS DE PASAJE.—A Matanzas en cámara 4$ 2 rs. A id. en proa 2$ 1 rl.

De Matanzas á Cárdenas y el Júcaro en cámara 3$. De id. á id. en proa 1$ 4 rs.

Es por cuenta del vapor el pago del real que exije el gobierno á los pasajeros que salen de Matanzas.

El vapor está atracado como antiguamente al muelle de los vapores de Matanzas, advirtiendo que nada pagarán los Sres. pasajeros ni cargadores á la entrada ó salida de dicho muelle.

Los despachan esta calle de la Amargura n. 35, sus consignatarios los Sres. San Pelayo, Pardo y Co.

El Tayaba. Su capitan D. Francisco Estofi.—VIAJE DE BATABANO A CUBA

Diciembre 31.—Saldrá de Batabanó despues de la llegada de los trenes de Cienfuegos el 1° de enero.

1° —De Cienfuegos y Trinidad á Santa Cruz.
2.—De Trinidad y llegará á Santa Cruz e. 3.
3.—De Santa Cruz y llegará á Manzanillo por la tarde.
4.—De Manzanillo de madrugada y llegará á Cuba.

RETORNO. Enero 8.—De Cuba á las 5 de tarde y llegará á Manzanillo el 9
10.—De Manzanillo y llegará á Santa Cruz.
10.—De Santa Cruz y llegará á Trinidad el 11.
11.—De Trinidad y llegará á Cienfuegos el mismo dia.
11.—De Cienfuegos y llegará á Batabanó el 12 y embarcará los Sres. San Pelayo, Pardo y compañía cajas de amargura núm. 35.

NOTA.—No se admiten reclamaciones sino sobre el muelle al tiempo de la entrega de la carga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

Los cargadores deben remitirse á Batabanó dos dias antes de la salida, entregando con la misma anticipacion las guias y conocimientos en casa de los consignatarios.

El Isabel, capitan D. Francisco Labandeira.—Saldrá de Batabanó los miércoles despues de la llegada del tren y llegará á Cienfuegos el mismo dia.—De Cienfuegos los jueves y llegará á Trinidad.

RETORNO.—De Trinidad los sábados y llegará á Cienfuegos.—De Cienfuegos el mismo dia por la noche y llegará á Batabanó los domingos.

NOTA. La carga debe remitirse á Batabanó dos dias antes de la salida, entregando con la misma anticipacion las guias y conocimientos en casa de los consignatarios.

No se admiten reclamaciones sino sobre el muelle al tiempo de la entrega de la carga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor

A la llegada del Isabel á Batabanó habrá un tren estraordinario que conducirá á los pasageros el mismo dia á la Habana.

Se despacha calle de la Amargura n. 35, por los señores San Pelayo, Pardo y Comp.

EMPRESAS DE NAVEGACION DEL SUR.

Vapor GENERAL CONCHA.—Su capitan D. José Calvo.—Los domingos inmediatamente despues de la llegada del tren de pasageros saldrá de Batabanó para Dayaniguas, Coloma, Colon, Punta de Cartas y Bailen.

REGRESOS.—Los mártes á las 9 de la mañana saldrá de Bailen, á las 10 de Punta de Cartas, á la 1 de la tarde de Colon á las 2 de la Coloma, y á las 6 de Dayaniguas para Batabanó.

Goleta CONSTANCIA.—Su patron D. José Ramon y Roig.—Los domingos saldrá de Batabanó conduciendo las cargas para Coloma y Colon.

Goleta REEMPLAZO.—Su patron Paicarich.—Todos los lúnes saldrá de Batabanó para Dayaniguas y Punta de Cartas, conduciendo la carga para dichos puntos.

NOTA.—Las cargas para Bailen que son las que conducirá el vapor General Concha se remitirán á Batabanó los miércoles, jueves y viérnes.

Las cargas para Coloma y Colon, que son las que conducirá la goleta Constancia, se remitirán á Batabanó los mártes, miércoles y jueves.

Las cargas para Dayaniguas y Punta de Cartas, que son las que conducirá la goleta Reemplazo, se remitirán á Batabanó los jueves, viérnes y sábados.

La compañía no responderá sino de los bultos que sean entregados y despachados por el dependiente encargado que tiene en el almacen de retorno del ferro-carril.

Se despachan en la calle de la Cuna n. 99.

Giro de letras.

Sobre Madrid, Coruña, Cádiz, Sevilla, Málaga, Cartagena, Valencia, Barcelona, Santander, Bilbao, San Sebastian: sobre Paris, Marsella y Génova en todas cantidades y á corta vista
D. M. DE EMBIL Y COMP.

Sobre Paris, Burdeos, San Sebastian, Bilbao, Santander, Gijon Oviedo, la Coruña, Santiago, Vigo, Bayona de Galicia, Cádiz, Sevilla, Barcelona y Madrid á la vista y en todas cantidades las gran en la calle de Mercaderes n. 30
D. J. DE CASTRO FONTELA.

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Granada, la Coruña, Vigo, Ferrol, Rivadeo, Santiago, Santander, Bilbao, San Sebastian, Padron y Gijon á la vista y en todas cantidades en la calle de Cuba n. 120, esquina á la de la Obrapia por los señores
PEÑASCO H.

Sobre Madrid y demás plazas principales de España se giran en la calle de la Amargura n. 45 por
D. FRANCISCO DE GOYRI Y BERGONGNA.

Sobre Cádiz, Madrid, Málaga y Barcelona las gran en la calle de los Oficios n. 77 los Sres.
COMAS Y BIADA.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Sevilla; Santander, la Coruña, Vigo, el Ferrol, Padron, Rivadeo, Vivero, Santiago, Bilbao, San Sebastian, Gijon y Llanes: sobre Cienfuegos, Cuba, Trinidad y Puerto Príncipe en esta isla, y sobre Veracruz y Méjico, las gran en todas cantidades y á corto término en la calle de O-Reilly esquina á la de San Pedro los señores
NORIEGA, O. Y COMP.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Sevilla, Málaga, Alicante, Almería, Cartagena, Coruña, Valencia, Santander, Gijon, sobre Bilbao y pagaderas en vitoria, Burgos, Pamplona, Tolosa y San Sebastian, á corta vista y en todas cantidades las giran en el callejon de Jústiz n. 2 los Sres.
JUSTO MAZORRA Y COMP. 27 abr.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Alicante, Barcelona, Bilbao, Santander, Coruña, Ferrol y Vigo las giran en todas cantidades y á cortos dias en la calle del Baratillo n. 3 los señores
DRAKE COMP

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona Santander, Bilbao, Padron, Santiago de Galicia y Vigo las giran á corta vista en la calle de Mercaderes n. 19 los señores
FERRER Y COMP.

Sobre Lándres, Madrid, Cádiz, Sevilla, Santander y demás plazas de la Península las gira en la calle del Obispo n. 34
D. GABRIEL LOPEZ MARTINEZ.

Sobre Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz, Sevilla, Coruña, Ferrol, Vigo, Rivadeo, Santiago, Padron, Gijon, Santander, Bilbao, San Sebastian y demás plazas de la Península las giran á corta vista en todas cantidades en la calle del Obispo n. 110, esquina á la de Mercaderes, los Sres. PEREDA, MACHADO Y COMP.

Sobre Cádiz, Sevilla, Barcelona, Málaga, Almería, Valencia, Bilbao, Santander, Gijon y Vigo en todas cantidades y á corta vista las giran los señores
VIGNIER, R. Y COMP.

Sobre la Coruña y Ferrol las giran á cortos dias en la plaza de San Francisco; almacen de víveres en el portal de Armona, los señores
ALCISNELLES Y H.

Sobre Paris, Madrid, Cádiz, Ferrol, Santiago, Vigo y la Coruña, y sobre la última de estas plazas pagaderas en las restantes de Galicia, las giran á corta vista en la calle del Obispo n. 19
D. JOSÉ PASTOR Y COMP.

REAL TRIBUNAL DE COMERCIO.

Por auto de 19 del corriente se ha declarado en estado de quiebra á D. Bernardo Gutierrez, dueño de la sombrerería titulada La Constancia, situada en la calle-tienda de Galeano n. 12, habiéndose dictado todas las disposiciones que para tales casos previene el Código de Comercio nombre ellas se ha nombrado de Juez Comisario al Sr. oidor cuarto sustituto D. Antonio de la Puente y Secretario á D. Liborio de Palacio: se ha señalado para la primera junta general de acreedores el dia 8 del entrante mes á las 11 de la mañana en la sala de audiencias de dicho Tribunal habiéndose mandado se fije edicto en el referido auto, con calidad de por ahora y sin perjuicio de tercero, al dia primero del corriente. Y se mandó publicar dicha declaratoria de quiebra por este órden y efectos de inclusion de lo que prescribe el artículo 1057 del mencionado Código, que es lo siguiente: La prohibicion de que nadie haga pagos ni entregas de efecto al quebrado sino al depositario nombrado bajo la pena de no quedar descargados en virtud de dichos pagos ni entregas de las obligaciones que tengan pendientes con el quebrado, y de ser precisados á ellas las personas en cuyo poder ex stan pertenencias del quebrado hagan manifestacion de ellas por nota que entregarán al Sr. Juez Comisario, pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y se convoque á los acreedores para su asistencia á la primera Junta general bajo el apercibimiento de que el perito lo que haya lugar. Habana y diciembre 23 de 1854.—De este Tribunal de Comercio.—Por mandado.

Por decreto de el Sr. Juez Comisario de la quiebra de D. Victor Santiago, se ha mandado á instancia de este y en virtud de lo que ordena el art. 1153 del Código de Comercio se convoque á sus acreedores para que deniegen en junta á ese de las proposiciones de convenio que les hará en aquel acto, cuya junta tendrá efecto en la 16 del mes entrante á las 12 de la mañana. Habana y diciembre 23 de 1854.—Fernando de Castro. 25

TRIBUNALES.

En los autos testamentarios de doña María de las Mercedes Alvarez de Toledo se ha dispuesto por el Excmo. Sr. Comandante general de Marina Gobernador en la comandancia del Sr. Auditor interino del mismo en auto de este dia, que se pongan á publicar haberse presentado por el Sr. Fiscal de Hacienda que se le entreguen los bienes en la marina siguientes: una goleta de 77 cañones de fuerza, llamada Cerbera de toneladas 218 de propia carga, con 44 de ancho en 2393 ambas la mitad de sus valores por corresponder las otras mitades á otras personas, á deudas de ellas con imposiciones que sufren, y los dos por los íntegros precios de sus avalúos: la negrita Amalia criolla, como de 12 años en 400$: dos créditos activos en los 2000 pesos, de su valor nominal, y la accion de la compañía de Seguros Marítimos de la plaza por 6000, cuyas capitales ascienden á los siguientes 6063 7 rs., á fin de que los que quieran mejorar dichas proposiciones ocurran ante mi dentro de diez dias, en el concepto de que serán admisibles las que se refieran al todo y no en parte. Habana 22 de diciembre de 1854.—*Lic. Plácido M. Borrego.* 21

ALMONEDA.

El jueves 28 á las 4 de la tarde se rematará una bodega con su armatoste y mostrador nuevos y todos sus efectos y enseres, situada en la calle del Rayo esquina á la del Indio, al mejor postor y por cuenta de quien corresponda.

AVISOS.

AL COMERCIO. Hánse extraviado en New York tres letras que se acepta no por la casa P. Harmony's nos phews, núm. 7369 á 7371 por importe de $10,000 cada una y endosadas en blanco por los Sres. M. Morgan é hijo, de dicha plaza, quienes han tomado las medidas necesarias para evitar que el pago se efectue en manos estrañas. Sirva esto de gobierno contra cualquier sorpresa.—C. H. 4 22

LIBROS E IMPRESOS.

OBRAS
DE MEDICINA Y CIRUGIA.
en la librería é imprenta de Andrés Graupera,
CALLE DEL OBISPO NUMERO 113.

Se hallará siempre un estenso surtido de las mas modernas á precios muy baratos. 26 17D

MEDICINA DOMESTICA
ó sea
Arte de conservar la salud, de conocer las enfermedades, sus remedios y aplicacion al alcance de todos.
por D. J. G. de P. Perez,

Doctor en medicina y práctico por largos tiempos en los puntos cálidos de América. Esta utilísima obra contiene además muchas cosas instructivas que nadie debe ignorar.

En inglés. El progreso de los Estados-Unidos de América, desde la mas remota antigüedad hasta 1851, con noticias geográficas, estadísticas é históricas, por Swanson 1 tomo en fol. ilustrado con grabados y un mapa 6$ 3 rs. Almacen de conocimientos útiles 2 ts. en f. con muchas láminas 3$. Obras de Water Scott 27 ts. en 4° 17$. Diccionario inglés-español y vice-versa 2 ts. en 4° 3$. Diccionario de artes y manufacturas 2 ts. en f. láms. 3$ Thiers, historia de la revolucion francesa 4 ts. en 4° 2$. Publicacion de la Gran Bretaña 1 t. en fol. acompañado de un mapa de varas muy curioso, todo en 6$. Libretos de ópera, muchos títulos á escoger á ½. Cuarenta tomos tambien en inglés desde un real hasta un peso: calle de la Obrapia 115. 12-16

OBRAS
DE MEDICINA HOMEOPATICA
en la librería é imprenta de André Graupera,
CALLE DEL OBISPO NUMERO 113.

Se hallará siempre un estenso surtido de las mas modernas á precios muy módicos. 26-17D

TEATRO COMPLETO DE LA GUERRA.

Gran mapa de Europa adornado con los retratos de la Reina Victoria, Emperador Napoleon, Emperador Nicolás y el Gran Sultan: se espenden al ínfimo precio de 2$ 1 real y con medias cañas y barnizados 4$ 2 rs. Librería de SANS, calle de la Muralla n. 22. 6-20

ALMANAQUES DE LUJO

ricamente impresos y encuadernados y propios para

LUNES 25 DE DICIEMBRE DE 1854.

Cuando en un artículo reciente espusimos la facilidad que á nuestro concepto existe para crear en el país la enseñanza de un número de maquinistas aptos á llenar las necesidades de nuestra propia industria dejamos tambien apuntada la oportunidad de llevar á cabo tan importante proyecto. Dicha oportunidad se desprende del mismo empeño con que la cuestion ha sido debatida, y que manifiesta que no se trata de satisfacer una espiracion teórica de aquellas que carecen de relacion con las circunstancias que nos rodean. En efecto el único y no poco grave inconveniente de una enseñanza científica suele consistir en el desnivel que establece entre el surtido de altos conocimientos y la demanda para su empleo. Treinta años atrás, por ejemplo, el establecimiento en Cuba de una escuela especial de maquinaria bajo las bases que ahora apetecemos habria sido empresa de utilidad algo mas que dudosa. Los jóvenes atraidos á este estudio se hallarian al terminar su carrera sin objeto á que aplicar el fruto de sus afanes. El tiempo pues que habrian invertido era un tiempo perdido y la ocupacion dada á su actividad intelectual no los conduciria sino á malgastar los años mas preciosos de la juventud, obligándolos ó á empezar de nuevo la difícil lucha de la vida ó á permanecer durante toda ella en una posicion falsa y propia para engendrar descontento. De esta dolorosa desproporcion entre la enseñanza teórica y las necesidades prácticas no faltan en Cuba así como en cualquier otro país deplorables ejemplos.

Pero á la altura de nuestro presente movimiento industrial no hay ya por fortuna que temer semejante peligro. Por mucho que desarrollemos la enseñanza de ciertos ramos especiales las necesidades de la situacion bastan para absorber con creces sus productos. Los ferrocarriles siempre en via de aumento que en Cuba existen, los vapores dedicados á nuestro cabotage, y que no tardarán en invadir la navegacion de travesía, las infinitas fincas sobre todo en que se emplean los adelantos de la ciencia moderna ofrecen amplia seguridad de colocacion para cuantos maquinistas podamos por ahora prometernos educar. Calcúlese el número de alumnos que una institucion bien montada pueda llenar á sí, descuéntese el de aquellos cuyas facultades mentales no les permitan sacar de la enseñanza suministrada el necesario aprovechamiento, tómese razon de otras bajas inevitables y dígase si por resultado final las necesidades actuales de nuestra industria no alcanzarian de sobra para buscar el nivel entre el surtido y la demanda. Este es un hecho material, y que no admite disputa una vez ya sentado el principio de que tan luego como necesitan maquinistas españoles de reconocida aptitud las ventajas que poseen los harán unánimemente preferir á los venidos del estranjero. Dudar siquiera de que así sucediese envolveria un agravio á nuestros sentimientos comunes y á nuestra comun inteligencia.

Pero para adelgazar mas el hilo de nuestra argumentacion supongamos otra hipótesis. Demos de barato (y ojalá así sucediese) que tanto jóven como ahora busca á costa de inútiles sacrificios una provechosa carrera, ó aspira al pobre recurso de colocarse de escribiente sin remuneracion adecuada y sobre todo sin porvenir, acudiera á valerse de este nuevo elemento de fortuna, y que la proporcion entre el surtido de maquinistas y la demanda llegase por un momento á desnivelarse: demos de barato repetimos que un cambio tan radical llegará á realizarse y aun entonces no vemos razon suficiente para arredrarse ante semejante perspectiva. La Península está allí, mas atrasada que nosotros en su desarrollo económico, pero en vísperas de cubrir su territorio de ferrocarriles y ya ocupada en promover los adelantos de su industria fabril. Los maquinistas españoles de las provincias ultramarinas hallarán siempre á mano un recurso valedero y serán acogidos con la preferencia á que su calidad de nacionales les da derecho puestos en comparacion con los estranjeros. Así pues no solo desaparecería el supuesto sobrante de nuestra enseñanza científica, no solo quedarian descargadas las carreras literarias de esa cesagerada competencia que ahora las abruma sino que los vínculos morales vendrian á estrecharse por el medio mas sólido, y fácil y provechoso. No tememos, ó, mejor dicho, no creemos que una buena escuela especial de maquinaria llegue jamás á esceder las necesidades del país, pero aun cuando tal cosa aconteciese léjos de disuadirnos acaso nos incitaría á desear que semejante enseñanza se planteara en mayor escala.

MENSAGE DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS. — Concluimos hoy nuestros estractos de dicho documento:

"Pasando de los negocios estenores á los del interior vuestra atencion se fijará naturalmente en la situacion rentística del país, que es siempre un objeto de interés general. Me refiero al informe del secretario de hacienda á quien he pedido noticias ecsactas y completas sobre las rentas y los diversos ramos del servicio público que á ellas se refieren. En dicho informe aparece que la suma total de todos los ingresos en el último año económico, fué de 73,099,749 duros, y que los gastos públicos en el mismo período sin incluir los pagos por cuenta de la deuda pública ascendieron á 51,018,219 duros. Durante el mismo período los pagos por cuenta de la deuda pública, incluyendo intereses y premio, subieron á 24,336,380 duros. Al total de ingresos de aquel año es necesario agregar una suma de 21,912,802 duros que habia en caja al principiar dicho año. Al fin del año ha quedado el mismo en caja una suma correspondiente que importa 20,137,957 duros, habiendo entre los ingresos y gastos. Aunque en concepto del secretario del Tesoro los ingresos del año corriente no es probable que iguales á los del año último escederán sin embargo á los gastos cuando menos en quince millones de duros. Continuaré por tanto aplicando el ecceso de las rentas á la reduccion de la deuda pública mientras esto sea justo y económicamente practicable. Al principio del último año económico el total de esta deuda era de 67,319,928 duros, de los cuales se habian pagado en 26 de noviembre de 1854 22,365,172 duros, por lo cual la deuda pública en circulacion quedó reducida á 44,954,456 duros reconocidos en diversas épocas de aquí á cancelarlos. Quedan tambien restos de otros bonos del gobierno en su mayor parte vencidos ya que no ganan interés, pero que no han sido presentados para su pago é importan 233,179 duros. Estos guarismos comprueban el hecho de que la renta anual del gobierno escede con mucho al importe de su deuda pública, y de que esta se halla sin pagar tan solo porque no ha vencido y no puede compararse sin el consentimiento de los acreedores públicos, que prefieren conservar los bonos de los Estados-Unidos, y resulta tambien otro hecho no menos notable, cual es el de que la renta anual de todos los ramos escede en muchos millones de duros á los gastos necesarios de una administracion prudente y económica del gobierno.

El presupuesto presentado al Congreso en sus últimas sesiones por los diversos departamentos del Ejecutivo ascendia á 58,496,581 duros y las partidas aprobadas de gastos á 58,146,958. De este escedente de crédito sobre el presupuesto mas de veinte millones sin embargo estaban destinados á objetos estraordinarios que no tenian relacion con los gastos corrientes del año. Entre estas sumas figuraba la de diez millones destinada á cumplir el artículo tercero del tratado entre los Estados-Unidos y Méjico, de manera que las partidas para gastos ordinarios se reducian segun esto á mucho menos de cuarenta millones de duros. Reitero por lo mismo mi recomendacion de reducir los derechos de importacion. El informe del secretario del tesoro contiene una serie de computos que demuestran los efectos del arancel durante muchos años consecutivos y hoy que el principio general de la reduccion de derechos en vista de las reptas, y no con miras de proteccion, puede considerarse como la política establecida del país creo que será poco dificultoso reglamentar los pormenores de una medida que tienda á ese fin.

La esperiencia del último año ofrece, siento decirlo, nuevas razones de un carácter penoso en apoyo de la recomendacion antes hecha de adoptar medidas para el aumento de las fuerzas militares empleadas en el territorio que habitan los indios. Los habitantes de la frontera han sufrido mucho por las incursiones de partidas de saltadores y grandes caravanas de emigrados para nuestras posesiones del Pacífico han sido asesinadas impunemente. La repeticion de tales escenas solo se puede impedir enseñando á esas tribus salvages cual es el poder de los Estados-Unidos y la responsabilidad que para con ellos tienen. De las guarniciones de nuestros puestos fronterizos no se pueden sacar sino pequeñas partidas de tropas y aunque estas en todas ocasiones han mostrado un valor y una incontestable cohesion á sus deberes que en mayor escala hubieran escitado la admiracion universal han sufrido mucho sin embargo en esos encuentros con enemigos superiores en número y á veces han sido completamente sacrificados. Todas las fuerzas disponibles del ejército se han empleado ya en ese servicio y está bien probado que son del todo insuficientes para la proteccion que deberian ofrecer. El sentimiento público del país se ha alarmado recientemente con las atrocidades salvages cometidas con algunos emigrados indefensos y en algunas poblaciones de la frontera, no menos que con la pérdida innecesaria de vidas preciosas en los casos en que destacamentos insubsistentes han tratado de prestar la ayuda necesaria. Si no se aumentan las fuerzas militares de temer es que se repitan esas escenas en escala mayor y con mas desastrosas consecuencias. El Congreso conocerá, no lo dudo, que los mas sencillos deberes y responsabilidades del gobierno están comprometidos en esta cuestion y creo que se puede esperar una accion pronta en un caso en que la dilacion traeria consigo tan terribles eventualidades.

El bajo de la última escala numerosa de la paga de los soldados raso, y las clases del ejército ha producido los mas felices resultados no solo incitando los enganches sino en la mejora palpable de la clase de hombres que entran en el servicio. Siento que no se haya considerado del mismo modo á los oficiales, que en atencion á su condicion y servicios y á los gastos á que precisamente están sujetos reciben hoy una paga insuficiente en mi concepto.

Los importantes servicios que sin cesar presta el ejército y su incontestable importancia como núcleo alrededor del cual se pueden reunir con prontitud las fuerzas voluntarias de la nacion en la hora del peligro prueban bastante la necesidad del sostenimiento de una organizacion militar en tiempo de paz pero la teoría de nuestro sistema y su sabia practica exijen que todo aumento propuesto en tiempo de paz sea solo proporcionado á la estension de nuestros límites y nuestras relaciones fronterizas. Aunque escrupulosamente adicto á este principio encuentro en las circunstancias actuales una necesidad de aumentar nuestra fuerza militar; se cree que cuatro regimientos, dos de infantería y dos de caballería, bastarán para las necesidades del momento. Si fuese necesario pesar los gastos en caso de tamaña urgencia se veria que el aumento seria comparativamente ligero.

Creo eminentemente digna de vuestro ecsámen favorable la recomendacion del Secretario de Marina sobre medidas mas amplias para la disciplina y mejora general de la condicion de los marineros, y para la organizacion y aumento gradual de la armada. Los principios que han guiado nuestra política en lo que concierne á nuestras fuerzas permanentes de mar y tierra son juiciosos, confirmes á la teoría de nuestro gobierno y no deben ser desatendidos de ninguna manera. Mas limitando las fuerzas á los objetos particularmente esplicados en la parte anterior de este mensaje no debemos olvidar el tamaño actual y el desarrollo en perspectiva de nuestra marina mercante, ni dejar de apreciar en su justo valor el hecho de que ademas de nuestras dos mil millas de costa sobre el Atlántico tenemos hoy sobre el Pacífico un territorio que se estiende desde Méjico hasta las posesiones inglesas del Norte, lleno de riquezas y de espíritu emprendedor, y que reclama la presencia consiguiente de buques de guerra. El aumento de nuestra marina no ha sido proporcionado á los deberes que se le han señalado especial y provechosamente en tiempo de paz; no es bastante para el vasto campo de sus operaciones no solo ahora sino en relacion sobre todo con las necesidades sin cesar crecientes de la riqueza de los Estados Unidos. Apruebo cordialmente el sistema de aprendizaje á bordo de nuestros buques nacionales recomendado por el Secretario de Marina.

Los desastres marítimos de la naturaleza mas trágica y seguidos de la pérdida de gran número de personas que han ocurrido en los últimos meses han producido en el país profundas emociones de simpatía y de dolor. Bien se puede dudar que todos estos calamitosos desastres deban atribuirse enteramente á los peligros necesarios é inevitables de la mar. A los armadores, marinos y arquitectos navales de los Estados Unidos cedo en el mundo los sobrepuja, es cierto, en empresas de miras profundas, ni en habilidad inteligencia y valor. Pero en vista del aumento de tonelage de la marina mercante, y considerando el mayor tamaño y mejor equipo de los barcos que recientemente van principia á sentirse una falta de consideracion en el enganche de marineros de confianza. Podria quizá remediarse en parte este inconveniente por medio de reglamentos para la introduccion de aprendices novicios en nuestros buques mercantes, lo cual conduciria á elevar la condicion de los marineros, considerándolos como una clase, mi otra, que proporcionaria á muchos jóvenes una ocupacion útil y apetecible. Y merece tambien maduro ecsámen si no seria deseable la revision de nuestras leyes actuales sobre el sostenimiento de la disciplina en el mar, de que tanto dependen la seguridad de la vida y los bienes en el Océano. Aunque el Congreso ha prestado mucha atencion á la adecuada construccion y arreglo de los vapores y de todos los buques que conducen pasajeros créese sin embargo que todavía no se han agotado los recursos de la ciencia y de la pericia mecánica bajo este respecto. No hay razones suficientes para la notable distincion que existe entre nuestras leyes protectoras de la vida y las haciendas en tierra y las que las protejen en la mar. En la mayor parte de los Estados Unidos se han establecido penas severas para castigar á los conductores de trenes, ingenieros y otros empleados en el trasporte de personas por los caminos de hierro ó en los vapores de rios. ¿Por qué no se aplicaria el mismo principio á actos de insubordinacion, de cobardía, ó de mala conducta cualquiera por parte de los capitanes y marineros capaces de producir perjuicios y aun la muerte de los pasajeros en alta mar, fuera de la jurisdiccion de un estado cualquiera, y á donde solo alcanza á castigar tales delitos el poder del Congreso? Todo esto asunto se encarece á vuestra consideracion.

En el curso del año fiscal han sido insuscritos 11,079,035 acres de tierras públicas y 8,190,017 acres han sido puestos en venta. El número de acres vendidos es de 7,035,735 y la suma que produjo esta venta es de 9,285,533 duros. La cantidad total de tierras vendidas, destinadas en virtud de asignaciones militares y concesiones de tierras elegidas por los estados como terrenos ingenuos y cedidas para caminos, escede de 23,000,000 acres. El aumento de tierras vendidas sobre el año anterior es de unos seis millones de acres y las ventas de los dos primeros trimestres del presente año presentan el resultado estraordinario de 5 millones y medio vendidos, que es un ecceso de cerca de 4 millones de acres sobre las ventas de los iguales trimestres del año anterior, habiendo crecido así hasta un grado sin ejemplo en nuestra historia pasada la suma de la renta que deriva de este ramo el tesoro federal.

La política recomendable del gobierno relativa á destinar tierras del dominio público para los que han servido á su país en tiempo de guerra se halla ilustrada por el hecho de que desde 1790 se han aplicado á este objeto nada menos que 30,000,000 de acres.

Las sujestiones que he hecho en mi mensage anual del año último relativas á concesiones de tierras para ausiliar á la construccion de ferro carriles fueron menos completas y esplícitas que lo que la magnitud del asunto y las subsecuentes revelaciones parecen hacer conveniente y deseable. No abrigo duda alguna acerca de la sanidad del principio entonces sentado con respecto á la limitacion del poder del Congreso; mas en su aplicacion no basta que el valor de las tierras suba en un punto ó sitio particular, pues en realidad mayor suma de dinero podria probablemente recibirse en un tiempo dado por secciones separadas que la que podria realizarse por todas las secciones sin el impulso y la influencia de las mejoras promovidas. Un propietario prudente mira mas allá de las secciones limitadas de su dominio si ejecuta que una finca particular de política puede producir en todas sus posesiones é interesa. El gobierno, encargado en este asunto de velar por el pueblo de los Estados Unidos, tiene obligacion de mirarlo bajo el mismo punto estenso de vista. Durante las últimas sesiones del Congreso, y antes de ellas, se separaron de la venta pública mas de 30 millones de acres de tierras con objeto de aplicarlas á objetos de esta clase ter pendientes en el Congreso. Un ecsamen cuidadoso de todo el asunto me indujo á disponer que fuesen derogadas todas aquellas órdenes, y que las tierras volviesen á ponerse en venta, y se han dado al efecto las instrucciones necesarias.

Deseamos detenernos ante una proposicion que tiene por objeto producir un movimiento simultáneo para la construccion de ferrocarriles que por su estension ignoraria aparte del gran ferrocarril del Pacífico y todos sus ramales casi á la tercera parte de toda la longitud de las obras de la misma clase construidas ya en los Estados Unidos y que no pueden costar con sus dependencias menos de 150 millones de duros. Los peligros que es probable resulten de las combinaciones de intereses en este sentido apenas pueden ponderarse demasiado. Mas aparte de estas consideraciones ¿en donde están el conocimiento ecsacto y los informes circunstanciados para distinguir entre las pretensiones relativas de esos veinte y ocho caminos propuestos en otros estados y un territorio? ¿En donde empezarán y donde acabarán? Si para facilitar á esa compañía la ejecucion de las obras que se proponen hacer es necesario que antes les dé su ayuda el gobierno general esta política presentará un problema tan complicado é importante para nuestro bienestar social y político que exije de antemano un severo análisis.

El órden judicial de los Estados-Unidos necesita ser modificado y tambien son necesarias ciertas reformas en el modo de conducir los negocios legales del gobierno: pero como ya antes de ahora os he hablado sobre esto estensamente sólo llamaré vuestra atencion á las sujestiones que entonces hice.

Nuestros antepasados de las trece colonias al adquirir su independencia y al fundar esta república de los Estados Unidos de América nos han legado, á nosotros sus descendientes, el mayor y mas noble encargo que jamás se ha puesto en las manos de los hombres, imponiéndonos á todos, y especialmente á aquellos á quienes el voto público ha revestido por el tiempo preconto de funciones políticas, las obligaciones mas sagradas. Tenemos que mantener inviolable la gran doctrina del derecho inherente de self government popular, que concilia la mayor libertad del individuo ciudadano con la completa seguridad del órden público, que prestar alegres obediencia á las leyes del país, unirnos y hacerles cumplir, y mostrar nuestro indignado ceño á los que las infrinjan, que armonizar una adhesion sincera y ardiente á las instituciones de la fé religiosa con la tolerancia religiosa mas universal, que conservar los derechos de todos haciendo que cada uno respete los de los demas, que llevar todas las mejoras sociales al último límite de la perfectibilidad humana por la libre accion de la mente sobre la mente, y no por la intervencion arrogante de una fuerza imperiosa, que sostener la integridad y guardar los límites de nuestra ley orgánica, que guardar sagrados contra toda mano usurpadora como el verdadero palladium de nuestra salvacion política los poderes reservados de los diferentes estados y del pueblo, que fomentar con leal fidelidad y afecto esta Union como único cimiento en que descansa la esperanza de la libertad civil, que administrar el gobierno con vigilante integridad y rígida economía, que cultivar la paz y la amistad con las naciones estrangeras, y que pedir y ecsigir justicia igual de todas ellas, pero sin hacer daño á ninguna, que evitar mezclarnos en la política nacional y el interior reposo de otros gobiernos y repetir toda intervencion en el propio nuestro, que no esquivar nunca la guerra cuando los derechos y el honor del país nos llamen á las armas, pero que cultivar perfectamente las artes de la paz, procurar el ensanche de los derechos de la neutralidad y elevar y liberalizar el trato de las naciones, y esto por medios justos y honrosos, y por ellos únicamente, al paso que ensalzamos la condicion de la república asegurando la legítima influencia y la benigna autoridad de un grande ejemplo entre todas las potencias de la Cristiandad.

Bajo la solemnidad de estas convicciones invoco fervorosamente la bendicion del Dios Todopoderoso para que asista á vuestras deliberaciones y todos los consejos y actos del gobierno, á fin de que con celo como y constancia esfuerzos podamos, sometiéndonos humildemente á la voluntad divina, cooperar á la promocion del bien supremo de estos estados.—*Franklin Pierce.*

Washington, diciembre 4 de 1854.

VENEZUELA.—Segun el *Herald* de Nueva-York en las provincias de Margarita y Guiana eran grandes los estragos del cólera y en Puerto Cabello se habia presentado de nuevo el vómito en los últimos dias de octubre (las fechas del *Herald* alcanzan de Caracas al 26 de dicho mes). El dia 21 fue ajusticiado por órden del presidente Monagas el coronel Vazquez, jefe de la última revolucion hecho prisionero en la batalla de San Carlos.

NICARAGUA.—El 5 de noviembre no habia terminado aun la revolucion y segun escriben al *Herald* de Nueva-York Guatemala se habia declarado por Chamorro y envió á su ausilio 2,000 hombres, atravesando estos el territorio de San Salvador apesar de la oposicion del gobierno de dicho estado.

FUERZAS NAVALES BRITÁNICAS.—El *Morning Chronicle* de Londres en un artículo demasiado acre contra nuestros vecinos por los sucesos de San Juan de Nicaragua y otros de idéntico jeroz da la siguiente lista de los buques de guerra ingleses destinados por ahora á permanecer en estas aguas:

El *Asiatic*, navío de tornillo de 91 cañones; el *Colloso*, id. id. de 84; el *Boscawen*, id. de vela de 70; la *Cornaza*, fragata de tornillo de 31; la *Terragant* id. id. de 21; *Vestal*, id. de vela de 20; la *Calipso*, corbeta de vela de 18 y además otros varios vapores y barques de menor porte.

El *Times* de San Francisco (California) anuncia que la mayor parte de la escuadra combinada de Francia é Inglaterra estaba anclada en aquel puerto.

Constaba de las fragatas de S. M. B. *President* y *Pique*, de la corbeta *Amphitrite* y del vapor *Virago* y de las fragatas francesas la *Forte* y la *Eurydice*. A estos barcos acompaña la *Sitka*, capturada por ellos. Tambien se hallaba en puerto el barco inglés de esplanacion *Plover*. El bargantin *Obligado*, que formaba parte de la escuadra en el ataque de Petropawlovski, habia salido para Guaymas con el objeto de averiguar las circunstancias que acompañaron la muerte del conde Raousset Boulbon.

El bargantin *Henry Williams*, que habia llegado á San Francisco procedente de Sidney, refiere haber oido á cierta distancia de los cabos un fuerte cañoneo parecido á un combate naval y corria en la ciudad bajo la fé de un piloto el rumor de que el *Obligado* habia encontrado una fragata rusa. Se daba sin embargo poco crédito á este rumor.

Además de los barcos ya citados habian llegado al mismo puerto, procedentes de las islas Sandwich, la corbeta británica *Tancomalze* y la corbeta francesa *Artemise*.

Se ignoraba por que rumbo se hallaba la fragata rusa *Diana*, si bien se suponia que estaba cruzando en aquellas aguas, y quizá no muy lejos de alguno de sus antagonistas. La fragata *Arrora* y la corbeta *Dacia* las dejaron los aliados en Petropawlovski.

Decíase que la escuadra anglo-francesa pasaria el invierno en Monterey.

Traducimos á continuacion el parte del capitan Spence, del bergantin *Henry Williams*, sobre el cañoneo que oyó en el mar, y al cual hemos aludido:

"*3 de noviembre.—Lat.* 38° *N., long.* 130° 20' *O.*

"Hoy á las 10 de la mañana nos ha sorprendido el oir un cañoneo intensísimo á poca distancia. La atmósfera estaba cargada de neblina y ningun barco hemos podido ver hasta donde se estendian las miradas. Segun la fuerza de las tres primeras detonaciones me inclino á creer que eran andanadas, porque hicieron estremecer nuestro barco como si hubiese ocurrido una erupcion volcánica. A estas primeras descargas siguieron unos 20 ó 30 cañonazos aislados, segun nos permitia juzgar la distancia. Finalmente se oyeron dos disparos muy claros con el intérvalo de un minuto entre cada uno de ellos."

Un farmacéutico de Saint-Brieuc (Francia), Mr. Le Maout, acaba de descubrir en el barómetro propiedades inesperadas. Sus primeras observaciones que se hallan consignadas en una carta al ministro de la guerra, han sido plenamente comprobadas por los hechos y tienen todo el mérito de una profecía. La carta es esta:

"*Saint Brieuc, 27 de octubre de* 1854.

"Señor ministro: Desde el principio de la guerra de Oriente me ocupo en una serie de observaciones sobre las modificaciones que á la atmósfera hacen esperimentar los cañoneos á que esta guerra ha dado lugar. Hago estas observaciones de tres en tres horas.

"He recojido sobre los efectos del cañon hechos del mismo interés que hago palpables en el papel por medio de figuras, de las cuales os remito una muestra estractada á toda prisa de mi trabajo, y que representa los efectos comparativos de los cañoneos de Odesa, de la batalla del Alma, de la jornada del 6 de octubre (cañonazos disparados en los inválidos), del principio del bombardeo de Sebastopol y de la jornada del 25 de octubre.

"Espero dejar probado que el barómetro no es, segun vulgarmente se cree, un instrumento destinado á marcar la lluvia y el buen tiempo sino un aparato móvil sucesivamente sensible que nos pone en relacion con todos los grandes fenómenos atmosféricos.

"Lo que de notable ofrece este instrumento es que á 600 ó 800 leguas de distancia el cañon lo *impresiona en algunas horas*. Observado con cuidado é inteligencia no podrá dejar en ciertas circunstancias de ser de suma utilidad en tiempo de guerra.

"El objeto sobre el cual me tomo hoy la libertad de llamar vuestra atencion es el siguiente:

"No necesito anunciaros el principio del bombardeo de Sebastopol, que ya habeis sabido oficialmente; pero os puedo anunciar *con una certidumbre que los hechos no desmentirán:*

"Que antes de ayer 25 de este mes un cañoneo cual no se ha oido en el año que va á terminar, inclusos los del sitio de Silistria y del bombardeo de Odesa, comenzó por la mañana delante de Sebastopol.

"Dignaos echar una mirada sobre el cuadro que os remito: vereis en él que en 48 horas el barómetro ha subido 30 milímetros, y que la figura en que esta representada esta ascension comparativamente con las que produjeron los otros bombardeos es casi vertical: sean con las demás que la han acompañado de la intensidad de accion del cañoneo.

"Dentro de algunos dias recibireis de Sebastopol noticias del 25 que os ilustrarán acerca de lo que haya ocurrido en esa jornada, que será, no lo dudo, una de las mas memorables de toda la campaña.

"Mientras tanto tened á bien &c.—CH. LE MAOUT."

El 25 de octubre se dió la célebre batalla de Balaklave, cuya descripcion han visto ya nuestros lectores. Se ha realizado pues completamente la profecía del boticario francés.

Un periódico estírico de Berlin publicó recientemente una caricatura que ha sido bastante celebrada en Europa, y aun en los Estados-Unidos por algunos periódicos. Fué inspirada por el "asunto Soule" y las simpatías que la Union norte-americana profesa á la Rusia.

Una jóven está apoyada en un escudo en que se leen los nombres de Santo-Domingo, Cuba y Mongolia, alusion trasparente á los deseos de anexion al parecer abrigados por los Estados-Unidos. Un paluelo de evidentemente personífica á Rusia y lleva en el pecho una plancha con las palabras "Turquía: Moldavia, Valaquia" le presenta la mano derecha mientras lleva sentimentalmente la izquierda al corazon. La América tiene debajo de los piés á Napoleon III "por venganza de Sevastopol" y Rusia pisotea á un John Bull "por venganza de Sebastopol." La leyenda que se ve al pié de la fémina son dos versos de Schiller que traducidos dicen: "Dénonos la mano y somos dueños del mundo." Con sorna ó sin ella el caricaturista aleman ha pintado quizás á propósito el cariño que en San Petersburgo con mas cariño se acaricia, y que se trabaja en realizar en Washington por la diplomacia rusa.

CONSUL GENERAL DE MÉJICO EN LOS ESTADOS-UNIDOS.—Como tal ha reconocido el Presidente Pierce á D. Rafael Rafael (con residencia en Nueva-York).

Leemos en el *Daily Times* de Nueva-York del 29 de noviembre último la relacion de un *meeting* de los individuos del colegio de abogados que tenia por objeto fijar los preliminares de una investigacion de la mala conducta que se dice observó la tripulacion del vapor *Arctic* cuando se perdió ese barco. Nombróse al efecto una comision compuesta de tres miembros distinguidos del foro que se entenderán con el fiscal de los Estados-Unidos y le ayudarán en la investigacion pedida por algunos tripulantes del desgraciado vapor que cumplieron exactamente su obligacion. Media además una circunstancia no poco importante referida por Mr. Blant en su discurso en los siguientes términos:

"Un oficial de marina pasagero á bordo del *Europa* cuando este vapor conducia los que se salvaron del *Arctic* me ha informado de que segun las noticias que se le habian estado comunicado que en un estremo de uno de los botes medio hundidos se habia formado el plan de arrojar al agua á las mujeres que el capitan Luce habia colocado en él para hacer lugar á la tripulacion."

Daremos cuenta de lo que de las averiguaciones resulte.

El *Daily Advertiser* de Boston considera terminada la breve existencia del partido *free soil* en el estado de Massachussets. Cree que no se puede presentar ventajosamente en ninguna nueva eleccion, y que debe renunciar á toda esperanza de buen éxito, segun fácilmente se deduce del siguiente cuadro, en el cual se hallan registrados los votos que reunió en los siete años que cuenta de existencia:

	Votos.
En 1848 Van Buren para presidente	38,058
En 1848 Stephen C. Phillips para gobernador	36,011
En 1849 idem idem idem	24,364
En 1850 idem idem idem	27,636
En 1851 John G. Palfrey idem	28,560
En 1852 John P. Hale para presidente	28,023
En 1852 Horace Mann para gobernador	36,740
En 1853 Henry Wilson para idem	29,924
En 1854 idem idem idem	6,759

Por los guarismos que preceden se verá que el partido *free-soil* nunca reunió una votacion tan numerosa como en el primer año de su existencia. Siguió luego en decadencia, pero en un esfuerzo supremo que hizo en 1852 volvió á subir á 36,740 votos. El año de 1854 ha sido para él el golpe de muerte, pues que los votos que logró reunir no han escedido de 6,759. Si llegará á estinguirse este partido es tambien mas que dudoso apesar del desenlace de este año y de los vaticinios del *Advertiser* de Boston.

CORREO DE LA ISLA.

TRINIDAD.—En el *Correo* leemos:

Fallecimiento.—En la tarde de hoy mártes 19 será conducido al cementerio general el cadáver del presbítero bachiller don José Rafael de Quirós y Miranda, que falleció anoche despues de haber llegado á una edad bastante adelantada. Sus numerosos deudos y amigos elevan sus preces al Supremo por que conceda al alma del venerable ministro del Evangelio el descanso eterno.

Otro.—A una edad avanzada ha dejado de existir la señora doña Angela Borrell de Márquez, perteneciente á una de las principales y mas enlazadas familias de esta ciudad. Sus deudos y numerosos amigos deplorarán la pérdida de la que se captó el aprecio general por sus buenas cualidades y nosotros pedimos al Supremo conceda á su alma el descanso eterno.

Un murciélago monstruo.—No vayan á reirse nuestros lectores creyendo que la presente noticia forma parte del catálogo de las mentiras que se atribuyen á los periódicos, ni se figuren ciertos amables cólegas que queremos servirnos de este recurso para llenar esta seccion, que tantos dolores de cabeza nos cuesta. ¿Ver y creer es vuestra divisa? Pues bien; si deseais convencerse de que no os engañamos venid á esta redaccion y vereis un murciélago cojido en Casilda que tiene de un estremo á otro de las alas la friolera de veinte y ocho pulgadas y las orejas de mas de una. El tal animalito es preciso tenerlo constantemente amarrado, porque no es de los mas pacíficos y con sus dientes y uñas puede causar no pocos desastres.

MATANZAS.—La *Aurora* dice:

Llegada.—El señor don José García Eiras, antiguo administrador de la aduana de esta ciudad, llegó antes de ayer por el tren del ferrocarril y parece que permanecerá entre nosotros algunos dias. ¡Bien venido!

Gallos con gran los apuestas.—Se nos asegura que los habrá en la Union en los dias de pascua, y que acudirán los aficionados mas decididos á esta diversion de todas las fincas del partido. Por las noches habrá magníficos bailes, para los cuales están convidadas muchas señoritas matanceras. La concurrencia será sobresaliente de las muchas familias que pasan estas fiestas en los ingenios próximos á las líneas de los ferrocarriles de la Habana, Cárdenas y Sabanilla.

Mas gallos.—Tambien se da como positivo que los habrá en Corral Falso ó la Isabel, en cuyas fincas parece se reunirán altos personages del foro de la Habana, y á mayor abundamiento en Bolondron.

CUBA.—El *Redactor* dice:

Temblor de tierra.—Anoche (13) á las 10½ se sintió un temblor de tierra de regular duracion, pero de poca intensidad.

Rateros.—De algun tiempo á esta parte se han dejado sentir en esta jurisdiccion varios hombres que sin ocupacion lícita conocida se emplean sin embargo en apropiarse lo ageno contra la voluntad de su dueño, llegando su descaro al estremo de que en los pueblos y estancias inmediatas á esta poblacion no dejan caballos, gallinas ni reses á que puedan echar mano y hasta en el concurridísimo camino del Caney no la machos dias que sieto vagos, entre ellos dos chinos (pero no del celeste Imperio), detuvieron á un criado de un amigo nuestro; mas por fortuna el dómestico nada traia y por consecuencia nada obtuvieron de él. Nuestra celosísima primera autoridad nos consta ha dictado las medidas necesarias para la estirpacion de tales vagabundos y no dudamos se consiga el objeto de sus desvelos.

CRÓNICA LOCAL.

Vacuna.—Mañana mártes se administrará en la sacristía de la iglesia del Monserrate de 11 á 12 del dia.

Gran Teatro.—El domingo se repitió la ópera *Roberto Devereux*, que como era de esperarse quedó mucho mejor ejecutada que en su primera representacion. La Sra. Fiorentini y los Sres. Salvi y Beneventano fueron aplaudidos, los tres particularmente en el terceto del segundo acto, que fué desempeñado perfectamente bien. La concurrencia, debido quizá á la celebracion de la "Noche Buena," fué algo escasa en altas y bajas localidades.

Villanueva.—El sábado verificó su primera funcion en ese teatro la compañía ecuestre inglesa que hace poco llegó á esta ciudad, y en que figuran el Sr. Lee y sus hijos, bien conocidos ya del público de la Habana. La mencionada compañía consta de partes notables así en los trabajos acrobáticos como en los ecuestres y varios de los caballos son de lo mejor enseñados que hasta ahora hemos visto, sobre todo los nombrados "Paulina" y "Coquet". En suma la compañía ecuestre inglesa es digna del favor del público, que acudió en gran número en las noches del sábado y domingo, en la cual dió la compañía su segunda funcion.

FOLLETIN.

UNA HISTORIA DE FAMILIA.

Por Nery.

VI.

LA CENA EN LA MAISON D'OR.

(Continua).

Al principio del entreacto el conde imitando tocar sobre el terciopelo del antepecho algun trozo de música con la mano, dijo al mismo tiempo á Saint-Servais en ligero tono:

—Ese Roberto es un sér estúpido. Tiene en la mano un ramo verde, un ramo mágico, que hace dormir á cincuenta caballeros como si fuesen un solo hombre, y no usa de él para dormir á una mujer que se le resiste. Si yo tuviera un ramo como ese, dormiria á todas las mujeres bonitas.

—Y yo tambien, interrumpió Saint-Servais con su risa ordinaria.

—Y vos y muchos como vos y como yo. Observad que no se atrevo de hacerlo por moralidad. Es un malvado que entrega á una pobre muchacha al libertino furor de cuarenta caballeros, que amenaza matar á toda la cruzada; que se pasea á media noche por la cima de una montaña para cantar: *Fatal momento! Cruel martirio!* que no se le da nada de hacer un pacto con el demonio á pesar de su cruz de caballero, que olvida su amor á Isabel, y se deja seducir por mongitas, vestidas casi como Dios las echó al mundo: no es pues un escrúpulo lo que lo detiene, cuando no duerme á Isabel con su ramo mágico. ¿Que es entonces lo que le impide el dormirla?

Saint-Servais acompañaba con su risa el ex-abrupto del falso Verriéres, pero nada decia: ni una palabra parecia asomar á sus labios: esto era capaz de desesperar al mismo Job.

Podia sí provocar una cuestion, una cuestion directa frecuentemente debatida, y que se remonta hasta Lucrecia, la mujer de Colatino; pero era muy difícil tocar á un punto tan delicado, sin escitar una sombra de sospecha y esponerse á perderlo todo en el momento mismo casi de averiguarlo.

Era preciso pues esperar y resignarse.

Las doce daban cuando nuestros dos conocidos saliendo de la ópera, viajeron á respirar el aire fresco del bulevar. El conde se estasió con la belleza de la noche y llegando despedirse de Saint-Servais le dijo:

—A pesar de estar tan buena la noche es preciso que nos dejemos, yo en volver á mi casa y vos á la vuestra de los Campos Elíseos.

Saint-Servais se aceptó con despedida, demasiado

—Ah! dijo al conde al mismo tiempo que lo detenia una de sus vigorosas manos; os muy provinciano el dejar el bulevar á media noche en verano.

—Pues bien; me quedaré, siempre que aceptéis lo que voy á proponeros.

—Aceptado de antemano, mi querido Verriéres.

—Una cena en la Maison d'Or.

—Pardiez! Acostumbro cenar allí todas las noches.

—Yo tambien tengo costumbre de cenar; es costumbre que adquirí en España; pero por lo regular cenamos en mi casa.

—De cenar debe hacerse en el bulevar, mi querido Verriéres.

—Mi querido Saint-Servais, dijo el conde afectando las maneras y lenguaje de un dandy: si llego á pasar quince dias mas en Paris, me convertiré en un verdadero parisien. Vamos á la Maison d'Or.

—Yo pago la cena, dijo Saint-Servais.

—No; eso no; yo soy quien pago:

—Ya habeis pagado el palco.

—Lo habis pecado en una apuesta. Los bibliófilos Silvestre y Blanchard me han condenado. Por cierto que hay en ese libro un capítulo muy curioso.

—Todos lo son, replicó Saint-Servais.

—Sí, pero hay uno que lo es mas que los otros.

Y mientras decian esto,

Beneficio.—Mañana mártes, segun hemos anunciado oportunamente, se verificará la variada é interesante funcion á beneficio del Sr. Rávere, bajo caricato de la compañía lírica y uno de los artistas que mas simpatías han despertado entre nuestros *dilettanti*. ¿Quien dejará de ir mañana al Gran Teatro sabiendo que oirá "El Barbero de Sevilla (desempeñando Marini el papel de D. Basilio), el segundo acto de "Lucrecia Borgia," la graciosísima aria titulada "Mamá Agata" (por el Sr. Rávere vestido de vieja) y la cancion "Los toros del Puerto" por el Sr. Marini? El gracioso y feliz intérprete de *D. Pasquale* no podrá menos de quedar satisfecho del éxito *positivo* de su beneficio.

Noche-Buena.—La del año que espira se ha celebrado en la Habana con el mismo entusiasmo, poco mas ó menos, de todos los años, entusiasmo que como es sabido tiene por objeto una mesa provista de apetitosos bocados y de escitantes bebidas. Como de costumbre unos cantaron, rieron, bailaron, comieron y pasearon mientras otros se echaron en brazos de Morfeo por hábito, ó sabe Dios por qué, y como si la *bola* de toda una "mala Noche Buena" no fuese bastante redonda esta mañana, ya por el ferrocarril, ya por berlinas, se veia partir para los pueblos inmediatos grupos de los que andaban por las calles, muchos de ellos como buques sin timon. Buen viaje y hasta el arrastrante!

Visita.—Dice la *Gaceta*: Ayer á las ocho de la mañana ha hecho el Sr. Rector de la Real Universidad Literaria la visita que previene el reglamento, y que tiene por objeto dar las vacaciones de pascua de Navidad. Reunidos los señores catedráticos y alumnos del establecimiento despues de haberse informado de la conducta observada por estos durante los meses de enseñanza trascurridos pronunció un bello discurso sobre el gran acontecimiento cuya conmemoracion celebra en la presente época la Iglesia, y acerca de la obligacion que tienen los escolares de cumplir escrupulosamente los deberes que su mismo grandeza impone á todos los miembros de la congregacion católica. Concluido el discurso, que los circunstantes oyeron con la mas respetuosa atencion, se separaron estos para comenzar á disfrutar del descanso que á los señores profesores y estudiantes concede el reglamento con motivo de la solemnidad de las actuales fiestas.

Colegio de la Union.—Los escámenes de los alumnos de este instituto, que con tan buen éxito dirije D. Robustiano Santa Marina, correspondientes al último trimestre, y que se verificaron en estos últimos dias, han dejado satisfechos á cuantos los presenciaron entre los cuales tuvimos el gusto de contarnos. Aunque en todas las clases se hicieron notorios los adelantos de los alumnos debemos citar particularmente las de lectura, escritura, geografía, astronomía, matemáticas, gramática é idiomas. Complacidos, repetimos, quedaron los Sres. concurrentes y los que componian la comision presidente del buen éxito de los escámenes y por nuestra parte al hacerlo presente damos al Sr. Santa Marina y á los Sres. profesores de su instituto la mas cordial enhorabuena.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

Santo del dia.—San Esteban, proto-mártir.—El Espíritu Santo forma el elogio de este glorioso confesor de la fé diciendo que estaba lleno de gracia y fortaleza. ¿Se puede por ventura decir mas? Despues de la madre de Dios no hay otro que San Esteban á quien se haya caracterizado con el magnífico título de lleno de gracia, si bien es verdad que la plenitud es diferente segun la escelencia de la misma gracia y la capacidad de los sugetos que la recibieron.

Tambien celebra la Iglesia á los Stos. Marino, mr., Dionisio y Zózimo, papas, Arquelao, Zenon y Jarlath, obispos, y Teodoro, todos confesores.

Circular.—En Belen misas hasta las 9, todas rezadas.

Misas solemnes.—El miércoles: en la Catedral la de Tercia á las 8½: en Psum al Señor á las 7½: en la T. O. de San Francisco á San Nicolas de Bari á las 7.

Santo Domingo.—El miércoles de 8 á 8½ segunda fiesta á Santa Rosa de Lima, predicando el R. P. F. M. de Palma. Gran salve la vispera á la hora de costumbre.

Corte de María.—Dia 27 de diciembre.—Corresponde visitar á la Santísima Virgen en su imágen de Nra. Señora de la Coronacion en Jesus María.

NOTICIAS VARIAS.

El ángel Gabriel.—Indignado del mal trato que en repetidas ocasiones se le dió en Worcester, Charlestown, Newburyport, Filadelfia y Washington, en donde se le encerró en la cárcel como el último tunante, el ángel Gabriel resolvió abandonar para siempre aquella "tierra ingrata." Pero antes de partir (no se dice para donde) quiso despedirse del pueblo á la manera de Washington y de los grandes hombres, que nunca vuelven á la vida privada sin pronunciar un discurso supremo. El juéves 7 de diciembre 32 personas (entre las cuales habia 10 mujeres, 4 negros y 3 niños), atraidas delante de la puerta del Tabernáculo de Broadway por la famosa trompeta, entraron en aquel salon clásico tras el predicador popular. Este llevaba debajo del brazo un largo cilindro de hoja de lata lleno de manuscritos, que segun él contenian una convocacion terrible en todo el mundo si un dia salieseu á luz. En su mano derecha agitaba una bandera que en un triángulo simbólico llevaba una divisa de los *Know-Nothings* y de los abolicionistas, en que entre otras cosas no se desea larga vida á S. S. el Papa. En presencia del mencionado auditorio Mr. Orr contó sus viajes, sus desgracias y las persecuciones que ha sufrido. Su discurso, aunque engalanado con ademanes oportunos é improvisaciones, no pudo impedir que la mayor parte de las personas presentes se quedasen profundamente dormidas. Para terminar dignamente la sesion el ángel tocó con su trompeta un trozo *sui géneris* y solo así logró despertar á los dormidos. Ni un individuo del auditorio alzó la voz para desearle buen viaje.—Lo que procede ha sido estractado de un periódico de Nueva York.

Telegrafía.—En la nueva línea de telégrafo eléctrico que por Konigsberg va de Berlin á San Petersburgo se ha adoptado el sistema que acaban de inventar los señores Siemens y Halske, premiado con una medalla de oro en la Esposicion de Munich. Por este sistema se pueden trasmitir 600 palabras por minuto mientras que por el sistema americano, que usan las demas líneas telegráficas de Prusia, no se pueden trasmitir sino 120, y á lo sumo 130 en cada minuto.

Periódicos de Madrid.—En Madrid se publican los periódicos siguientes: Gaceta, Diario Oficial de Avisos, Boletin Oficial, Lealtad, Buen Sentido, Parlamento, Union Liberal, Gaceta Homeopática, Boletin de la Milicia Nacional, Nacion, Espartarista, Tio Leña, Gaceta de los Tribunales, Clamor Público, Epoca, Siglo Médico, Revista Militar, Tribuno, Cortes, La Saeta, Gancho del Trapero, Novedades, Siglo XIX, Nigromante, Guardia Civil, Esperanza, Fomento, Padre Cobos, Boletin Eclesiástico, España, Católico, Adelante, Diario Español, Iberia, Latigo, Leon Español, Europa y Faro Nacional: Total 38.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

SAN JUAN DE DIOS.—HOMBRES.

Existencia de enfermos el 23 de dbre. por la mañana	173	184	
Entrados durante dicho dia y el siguiente	9		
Salidos	6	11	
Muertos	5		
Existencia del 25 de dbre. por la mañana	De medicina. 62	171	
	De cirujia 109		

SAN FRANCISCO DE PAULA.—MUJERES.

Existencia de enfermas el 23 de dbre. por la mañana	89	
Entradas durante dicho dia y el siguiente	2	91
Salidas	2	3
Muertas	1	
Existencia del dia 25 de dbre. por la mañana		88

RASTRO DEGANADO MAYOR Y MENOR.

Consumo, precios y existencias en ambos rastros el dia 21 de diciembre.

Ganados beneficiados.	Vacas.	Bueyes.	Terneras.	Peso @	Peso lb	Precios por arroba en ambos rastros.	Existencia para el dia 22
Toros	85	...	...	264	21	20	
Bueyes	7	...	...	115	15	16 18	31
Terneras	31	...	...	220	2	22	
Cerdos	110	16	61	512	19	21 22 23	597
Carneros	32	...	...	39	22	32 33 34 35	113
Totales	265	16	61	1969	2		639

AVISOS.

DON JOSE PARDO, profesor de medicina operatoria ha trasladado su domicilio á la calle de la Obra-pia la de Aguiar núm. 80 entre Obispo y Obra-pia, en donde continua practicando toda clase de operaciones, así como en la asistencia en las enfermedades venéreas á que se ha dedicado con especialidad y en las que consigue diariamente fáciles y seguros resultados curaciones, como saben sus numerosos clientes á cuyo testimonio apela como mejor garantía para los que depositen en él su confianza. 26-4O.

EL Dr. MASNATA,

DE LA ESCUELA ITALIANA,

incorporado en la Real Universidad de la Habana, aplicará los grandes principios y descubrimientos de la REFORMA ITALIANA á la curacion de las enfermedades agudas y crónicas, principalmente de las del aparato urinario. Habiendo estado por espacio de dos años ó doscientos y ayudante del Célebre Astomoteta y Sifilógrafo Longet, se hace cargo de EMBALSAMAR los cadáveres por un método particular conforme á los últimos adelantos de la ciencia y con el cual se garantiza la mas perfecta conservacion.

Recibe consultas diariamente en estudio de 6 á 8 de la mañana y de 12½ á 2 de la tarde. Los enfermos que carezcan de recursos podrán acudir de 3 á 4 y se les atenderá con esclusion de ninguna clase: calle de Neptuno n. 3 casi esquina al paseo de Isabel II. 26-5N

MADAMA MARIA FERDINANO, partera con escuela por la facultad de medicina de Estrasburgo é incorporada en la Real Universidad literaria de esta ciudad, se anuncia al público de la Habana y en general á las señoras que tuviere necesidad, ó quieran ocurrir á sus cuidados, que se halla establecida en la calle de la Amargura número 41 segundo piso, en donde ofrece al público su casa de asistencia á la hora de la noche: calle del Consulado n. 45 entre Virtudes y Animas.

Desde esta fecha ofrece al público su casa de asistencia en la misma calle y número. 26-5D

MADAMA JUANA ALINE DESCO, partera con escuela de Montpellier en Francia y con título de la Real Universidad literaria de esta ciudad, vive en la calle de Dragones número 4 entre la calzada de Galiano y la calle del Rayo. 19-20D

PROFESOR WATERLAND

pone en conocimiento de los padres de familia y de la juventud estudiosa que abrirá á principios del año de 1855, otro curso de inglés lógico del idioma inglés, en que en el mismo tiempo que ha llegado á leer y escribir el inglés, se hablará y se entenderá, á la par que se informa al público que toda persona que ofrezca aprender dicho idioma en 6 ó 7 meses, infortunadamente ó dichosamente de él un conocimiento superficial y incompleto ó bien un objeto de entrar disciplinas, conformándose en el hecho (lo que no es compromiso) con la cantidad á tocarse por cuota señalada. Se tomará por el decidido á una vez. El inglés requisito de la cuenta inclusa este tanto tiempo y estudio como el idioma del Lacio y el público en dudas á suponerlo solo es tan difícil *hablar y entender* y de ninguna manera de las dificultades que presenta, cuanto vulgares. Ahora, es menos notorio que por medio de su fisiología é impulsivas (vg. Burdo Cara) la generalidad de los dulces educados, en dos, segun si lo que dé aprender el latin ó el griego en un año ó dos, este idioma, á mas de no poder nunca emular en la enseñanza de sus amigos, aquellos es que no se ha empleado, sino en las partes, con indirectas al latin; los idiomas fenicios ó italiano no requieren para la mas leve ramificacion en la enseñanza de un inglés, y es cuando al inglés el método de que anuncia es el unico que existe; por el año que parezcan este hechos aquellos que ignoran la naturaleza excepcional del inglés y se admiran de que pueda haber cosa alguna original que no venga de Paris ó Londres. Treinta años ante de conocimiento la filosofía comparativa y quince ha empleado el que ofrece los otros resultados en perfeccionar un sistema, tan sencillo en que es el mencionado se halla en estado de poder conocerlo que un discípulo, sin salir de su casa, adquiera el idioma de que se trata con la misma corrocion que lo pueda el natural de un pais inglés; con así que no es cierta en el defonto ó ignorancia vocal, auditiva, ó intelectual. Finalmente á aquellos que desconocen los recursos que brinda la filología comparativa aplicada por primera vez á la enseñanza de un idioma teutónico, dirá el autor, como antes lo ha anunciado, que fió ogo (y por tal se entiende quien posea gramaticalmente tres idiomas al menos) ha habido en la Habana que, bajo la direccion del profesor ha aprendido el inglés en cuatro meses. Esto es el resultado no lo que puede *hacerse*, lo que puede *esperarse*; á cada uno le toca juzgar de por sí. A los padres de familia se advierte que, para no perder tiempo y *resultados*, se admitirá á niños menores de 14 años á razon de 4 por cada uno, con la condicion de que de ellos se reunan *dos* y pague adelantado cada uno el importe de un año de enseñanza.—En cuanto á los jóvenes ó adultos en especialidad á otra, se les advierte que el costo del curso es en usuras y la condicion única, que se presenten en los primeros dias del año entrante en la casa morada calle de Villegas n. 124, de 7 á 9 de la mañana ó después de las 5 de la tarde en casa ó oficina del n. 49, calle de la Habana. 13 14

INTERESANTE AL PUBLICO.

En los altos de la tienda EL PADUANO, calle de la Habana esquina de la Obrapia n. 46, carro de la Sra. Obispo

Dr. Guillermo Tucker, cirujano graduado de New York, después de 24 años de práctica en varios puntos en ambos mundos, este capital ofrece sus servicios en todos sus ramos. Ofrece al respetable público de esta ciudad y del campo tratamiento de hidroceles, fístulas y HOMOROIDES. Operaciones de cataratas, cancer superior con operaciones, en parte ó completo, sin cortar que sufriremos como al mismo dia, y quedar en sus ocupaciones, cataratas, cataros, cataros y cataros. Tambien curará á cuantos personas por una enfermedad que ha sido por los cosas. Tiene un horario satisfactorio, dentro de cada dia y los colas en su domicilio. Las personas que no hayan tido otra operacion por otros dentistas en cualquiera parte del mundo pueden venir á su practica de notabilidad sin que pueda.

El Mismo dia de Navidad para de tirar el resto que se forma sobre las ruedas, se ha dado de Como, las dificultades de hacer las ruedas. El Mismo de las Dos Pesetas que ofrecen la Opera, en poderse establecer y establecer las fragancias y aguas de las polvos para limpiar los dientes de sus bocas, en la misma calle, Espirita para el colorido nuevo.

Puede ser consultado desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Los pobres no pagan nada. Estas medicinas tambien para los pobres lo tiene con tiempo y gratis. 0 21 D

TIRO DE PISTOLA.

En la escuela de Armas calle del Prado n. 75 café de D. Cárlos Bovi le habrá tiro de pistola á las palomas y pollos todos los dias de fiesta. 3-23

FONDA DE PARIS

EN SEVILLA.

Desde el 1.º de noviembre está abierta al público la fonda de Paris, situada en la de las mejores de Sevilla y ofrece la comodidad de tener dentro de la misma casa un establecimiento de baños con plano de mármol.

Los dueños, inteligentes en esta clase de industria, no han omitido gasto para en lo interior, aseo y estencion, decente ornato en las habitaciones, aseo y servicio esmerado por camareros de ambos sexos que poseen diversos idiomas: todo con el objeto de poder competir con los mejores fondas de su clase. 23-9

LETRA INGLESA

Por solo 8$ 4 rs en 15 lecciones.

En la acera sur calle de la Empedrilla n. 71 entre Compostela y Aguacate.—Se reforma la letra mas mala en otra elegante propia para libros de comercio, no cobrándose nada al que no llegue á aprender. 7D

EL DENTISTA

ARAGONES

ofrece colocar desde un diente hasta el completo de una dentadura: limpia, orifica y extrae sin molestias deteriorados é desbrillados que se encuentren, dejando curado el nervio antes de esta operacion. Tambien compone piezas de dientes artificiales que hayan sido sus trabajos con mucho esmero, todo á precios equitativos: advirtiendo que la persona que tuviere á bien prestar su confianza en dicho Sr., no quedará á gusto de sus operaciones, no le es seguirá retribuyendo de ninguna especie: calle de O-Reilly n. 104, frente La Fonda de Cuba. 25-2

LA AUSTRALIA.

PERFUMERIA

Y *NOVEDADES DE PARIS.*

Con esta titulo recaba de abrirse un nuevo y elegante establecimiento en la calle del Obispo n. 11 frente al convento de Santo Domingo. En él se encuentra un abundante surtido de perfumeria de las mejores fábricas de Paris, así como un número de objetos de capricho y lujo propios para adornos de tocadores y vestir. Los elegantes de ambos sexos hallarán tambien una infinidad de cosas propias de su uso, siendo todas ellas de un gusto exquisito. Deseoso su dueño de mantener esta casa al nivel de los mejores de su clase, ha ido en un viaje á Europa y á los Estados-Unidos; ofrece ventajas regaladas, vendo una de ellas la de vender á precios muy moderados. No se hace enumeracion de los efectos por no demasiado criterio el surtido.—NOTA.—Se vende por mayor y menor. 30-19D

RETRATOS AL OLEO

CALLE DEL OBISPO NUM. 92,

Frente al establecimiento El Pobre Diablo.

Los Sres. D. Santiago Dejongh que vivió antes en la calzada de la Reina.—Si no son idénticos se dispensa el remorte.—Cuerpos enteros, grupos y cadáveres de semejanza infalible.—Copias de daguerreotipos, santos &c.—Se acaba un retrato en un dia si hay precision.—Dos ó tres sesiones cortas son suficientes. 30-19D

DON F. PLANELLA,

PROFESOR DE PINTURA,

habiendo determinado dedicarse exclusivamente á su arte se ofrece nuevamente al público, tanto para pinturas de escaparates como de casas particulares, con todo el gusto y equidad que tiene acreditado en las infinitas obras que ha ejecutado por espacio de 8 años en esta capital. Tambien como dorador en general se hace cargo de cualquier clase de dorado, sean altares ó marcos góticos para retratos &

Vive en los altos de la misma, donde estuvo el Marco Dorado, calle de Mercaderes n. 29. 31-6D

ACADEMIA MERCANTIL

dirigida por don Gustavo Lacaz ttc, natural de FRANCIA.

En esta academia, la mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1840, y en la cual tantos jóvenes han formado su educacion para el comercio y otras clases, se dan los siguientes ramos:

LETRA INGLESA.—Se enseñará la mas mala letra en otra corta y elegante, la mas apropiada para el comercio y para todos: asegurándose de vi á probar, incluso la de encabezamiento. 15 lecciones. Por 8 pesos.

TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple.—El maestro que lo dirige practicó en dicha ciudad en el curso de cinco años, ocupándose en una casa de comercio, y todo joven que siga un curso completo, podrá sin inconveniente á guna en cualquier de los libros de cualquiera casa que de lo dicho. Por lecciones que se.

ARITMETICA MERCANTIL.—Esta clase abraza todas las operaciones tributarias, monedas, cambios estrangeros y el sistema decimal, el todo de un modo fácil y muy simplificado.

IDIOMAS INGLES Y FRANCES.—Para la enseñanza de dichos idiomas se sigue el método mas moderno y se pone un cuidado particular por parte del profesor en que el discípulo consiga una buena pronunciacion y los hable y escriba con perfeccion.

Las clases se dan de dia y de noche en la academia.

Tambien se darán en casas particulares.

NOTA.—El ajuste de cada clase se pagará adelantado y el de cada profesor de la enseñanza.

Calle de Aguiar n. 74 entre Obispo y Obrapia. 30 12D

SASTRERIA

del joven D. Antonio Rivas,

calle del Obispo n. 82 entre las de Bernaza y Villegas.

Acaba de poner en el establecimiento de la Habana, ofrece sus servicios al público de la Habana y en particular á sus parroquianos y amigos, que con el fin de establecerse como siempre, se ha hecho poseedor de la fama de ser un artista de gusto, elegante y de mucha economía y de todo lo mas elegante y de moda, y con el, prontitud y equidad en los trabajos. 31-13 D.

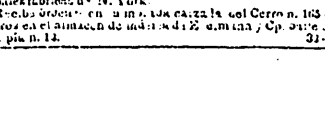

ANTIGUA EMPRESA DE BERLINAS

A San José de las Lajas y Santiago de las VEGAS.

Esta empresa situada en la calle de la Amistad, esquina á la de Gerona, 97, dos cuadras como siempre á sus favorecedores sin perdonar gastos de ninguna especie para que las líneas continuen siempre con la mayor comodidad y precios equitativos para su constante amigos, hoy puesto que desde el 1.º de diciembre las berlinas de la de San José de las Lajas, por habiendo ya el las necesidades que nos se tenia de no poder pasar de Jamaica por falta de caballos, tienen su establecimiento en el publico en la misma casa de la Rosa, antigua casa de Sarra, y en Jamaica en la tienda nueva.

Precios de pasage.

De la Habana á San Francisco de Paula 5 rs. sencillos.
De idem á Duque, 6 reales idem.
De idem á Jamaica, 12 reales idem.
De idem á San José 18.

Lunes de Santiago.

De la Habana al Santiago, 4 reales.
De idem á Santiago, 4 reales.

Saldrán los primeros de cada empresa. Para ambos puntos salen dos coches diario: para San José á las 6 de la mañana y 2½ de la tarde; para Santiago á las 6 de la mañana y 4 de la tarde, sin embargo de que para este último se notará coche extraordinario siempre que haya mas pasageros que los que ocupan la Habana.

Para mayor comodidad de los pasageros de las estancias de Jamaica, Guanajay, Bejucal y la Ceiba nueva, el señor Camoa, de D. Cárlos Garcia, en mayoría encargado D. José de Jesus Franco, celebrará se hará un ajuste por los, para que los viajeros puedan salir sin establecimiento de que les será muy bien atendidos con bolsa, yerba &c. por el módico precio de 1$ real sencillo diario. 11-12

CASA DE HUESPEDES

Española y americana de Mr. Pizzar,

14, FINSBURY SQUARE.

LONDRES.

Los Sres. Pizzar, tienen la satisfaccion en anunciar que se establecieron.

El Sr. D. Cristobal Marrieta.
" " de la Zubiela y Compañía.
Los Sres. Sandoval y Hermanos.
El Sr. D. Rafael Lozano.
" " de Llarena, Oliva.
" " de Mendoza.
Los Sres. Barrios y Hermanos.

D. ALBERTO RILEY ofrece al público de esta capital, dando á saber en llegar, sus servicios como tenedor y compositor de piano. Igualmente hace cargo de la composicion y adaptacion de piano. Durante muchos años he estado empleado como pianista en la fábrica de N. York.

Recibe órdenes en la misma casa la del Cerro n. 165 é informes en el almacen de mueblería Economía y Comercio de la Obrapia n. 14. 31-17D

NUEVO ESTABLO

de carruages particulares

situado en la calle de Luz número 12 entre Cuba y Dimas

Este que nunca será viejo, porque su dueño unido la sus grandes deseos de agradar, á la elegancia que tiene de corresponder dignamente á la distinguida proteccion que le dispensan los demas, no cesa de mejorar (aunque es imposible con el lujo y buen servicio) sus carruages, que en todos sus vamente con los demas y provistos de sus magníficos caballos y todo lo que podiamos presentar el mejor conjunto de elegancia que puede estender las exigencias de cuantos tengan la necesidad de asistir, al mismo tiempo que su economía tarifa le concilian la á la par del mejor de cuantos establecimientos se conocen de esta clase. 6

Tambien se alquilan caballos de silla para paseo. 6-21

Se traspasan las contratas de dos fincas colonas situadas en la cañada de D. Valenzuela de Guanacabacoa, darán razon de 3 á 6 de la tarde. 15-14

HOTEL

Y RESTAURANT LEGRAND.

El dueño de este establecimiento puede contar con importancia que este su hotel y restaurant se conservará igual en cuanto á aseo y decencia, como asimismo en comidas al precio que ocupa, que va siendo cada dia mas conocido, lo cual, en union al buen servicio y á la buena cocina le ha producido un favor tan decidido del público que se ve obligado por todo lo que esto en dicha contrata, se ha dado á conocer continuamente de esta ciudad, y de ninguna manera que ofrecer las ventajas de los mas favorecidos, con este objeto y las ventajas de las mas favorecidas, ha montado de nuevo el hotel y restaurant, no omitiendo gasto ninguno para poner todo lo mas elegante posible, ya en pinturas y muebles nuevos, ya en el servicio de las mesas y cuartos, y sobre todo en un menú de entrada pueda obtener un gran número de mas refinado gusto, valiéndose de sus relaciones, tanto en esta ciudad como en Europa, las cuantas ha establecido en vinos, que así en cantidad como en calidad, no admite rival, pudiendo ahora brindar una de tres diferentes clases de vinos, entre los cuales los hay que jamás han vendido á esta Isla y que se buscarian en vano en otros establecimientos; y por lo tanto cuenta á toda persona de gusto que le haga una visita, que le mandan proporcionar un convite sea en sus cuartos ó en su establecimiento ó que tienen una cuenta para convencerse de la perfeccion á que ha llegado. 30-22N

¡NO MAS CALLOS! ¡NO MAS CALLOS!

Cura infalible de todas las enfermedades

DE LOS PIES.

El Sr. C. Boly, presidente de Prusia, Lóndres y los Estados Unidos de América tiene el honor de ofrecer sus servicios al público como inventor de la operacion de callos. Dicho Sr. ofrece cortar callos, callos, callos y un dolor, toda clase de callos, excescencias y cuantas enfermedades se padezcan en los pies, asegurando su curacion con el unicamente uso de su elixir desaparecen todas las callosidades, excescencias que se tengan. Los señores que deseen hacerse operar se ofrecen á domicilio dirigirse á la calle de O-Reilly n. 97 ó á la de Dragones núm. 97. 30-2D

NUEVO ESTABLO DE CARRUAGES

y lujo económico.

Se ha abierto un nuevo y lujoso establecimiento de carruages particulares, con nuevos y elegantes coches para alquilar á todas horas, con precios un solo caballo y un par, con precios baratos, en la calle del Palomar ó sea de Suarez, n. 13, primera cuadra del campo de Marte, casi enfrente hace esquina á la de los Corrales, barrio de Jesus María. 8-23

Algunos chinos ó negros para un ingenio en molienda. Calle de la Lamparilla núm. 1, se informará al interesado. 4-22

Sociedad de carretones Especulacion.

No habiendo tenido lugar el mes próximo pasado por falta de licitadores el remate de la contrata de basiz que necesita esta empresa el año próximo, se anuncia nuevamente al público para que los que quieran hacer proposicion se dirijan al despacho de la misma sito en la plaza de San Francisco portales de Amos, donde estará el nuevo pliego de condiciones desde mañana á 23 del corriente hasta el 4 del próximo enero, en que la comision adjudicará el remate que es verificará de 3 á 6 de la tarde al en que mas proposicion le haga con la reserva de la aprobacion de la junta directiva. Habana 22 de diciembre de 1854.—El director. 6-23

¡¡EN SIETE MESES!!

EL INGLES.

Solo hasta el dia 29 del presente mes de diciembre se admitirán las personas que quieran inscribirse para el 1º de enero próximo.

El curso gramatical durará dos meses y el curso práctico 5 meses.

El curso práctico no se abonará sino por meses á media onza.

NOTA PRIMERA.—Si á la conclusion hubiere algun alumno que no quiere no tener estudiar y hablar el inglés con propiedad, tendrá con el derecho de seguir en el curso práctico todo el tiempo que guste.

SIN PAGAR NADA

NOTA SEGUNDA.—En atencion á muchas personas de consideracion en el comercio, en el foro etc. que de distintas épocas se presentan gustosos á ser examinados á la conclusion del curso, y cuya notable aptitud y pormenores de exámen merecieron un propósito fino. (véase la cronica local del Diario de la Marina del 10 de julio de 1851 y 23 de junio de 1851) son tambien otra garantia.

A todo se agrega que son muy pocos los alumnos de esta academia que no de nuevo ó proporcionado á los cursos abonados en ar-tes que para interesados, lo que indica que debieron quedar bastante satisfechos. No es este tampoco el unico de los que han aprendido su exámen todos los cursos que en tiempo en tiempo se han enseñado en esta academia, como tendencia por partida doble, aritmética mercantil, idiomas inglés y francés.

NOTA TERCERA.—El tiempo que los resultados con detalles á la combinacion lógica y exámen que sigue el profesor Pecomini de los cálculos mútuos de cada: Rosetti, Dumarsais, De Bigault, Hermosilla, Condorcet el Tomas así celebre filósofo, teólogo y profesor Locke, hace estender á la que nota unas cien y cuatro idiomas que se aprenden en menos de un cuarto de hora (nuevo se sale ya la parte gramatical).

En la academia mercantil de Pecomini, calle de San Ignacio esquina á la de la Lamparilla en los altos de la ferretería. 8-19

EMPRESA

DE LETRINAS Y SUMIDEROS.

Situada en la calle de San Miguel estancia conocida por la del Escmo. Sr. D. Joaquin Gomez.

Se venden letrinas en la calle de S. Miguel esquina á la de la calzada de Galiano, en la de Jesus María, Compostela, calle de la Habana, Tenerife, Cuba, Aguacate, Aguiar, calle esquina á la del Empedrado en la calzada.—Tambien San Ignacio esquina de viveres de los Sres. Fernandez y compañía.—Puerta del Monserrate establecimiento este tornos. 30-1D.

TIRO AL BLANCO Y SALA DE ARMAS.

El director D. Juan Galetti ofrece de nuevo al público y á sus amigos, su casa sita en la calle de la Aguila núm. 89 inmediata á la cochera de San Rafael.

El tiro está abierto todo los dias desde la 6 de la noche, y la sala de armas de 6 de la mañana hasta las 10, y de 3 de la tarde á las 10 de la noche.

El mismo establecimiento se halla surtido muy elegante de armas de fuego y de cinta, todas en sus cajas y provistas de cuanto se pueda desear. Los armeros con tan finos y de clase lujo que pocas veces han vendido iguales sus precios son sumamente moderados. 2me3D

CAFE Y NEVERIA

DE SANTA CATALINA.

Calle de O-Reilly número 98 esquina á la de la Habana.

El dueño de este establecimiento participa al público haberse reformado en todo y con propósito ofrecer con la confianza que que los que se sirvan favorecerle quedarán completamente complacidos.

En él se hallará á todas horas refrescos de frutas frias, chocolate superior, café con leche y helados y por la noche bailadores, vieja y varias piezas de gusto para comer vinos y licores de superior calidad. 6-21

RETRATOS SIN COLODION sobre papel á peso. En plata á real daguerreotipo sin cristales.—D. Juan Antonio ofrece el primero á real sin dos precios, seguro que no se ha quedado en la Habana que no quedará por medio de sus clientes especial, nadie dejará de retratarse.

Tambien se venden los daguerreotipos colocados dentro de un marco que no se ha de quitar para poder su cristal, pero el recuerdo. Tiene su establecimiento en la calle de O-Reilly número 20 entre las de Compostela y Mercaderes. 31-6d

CUENTAS.

TENEDURIA DE LIBROS, ETC.

Todas las personas que por sus ocupaciones tienen de practicar, necesitan quien le lleve sus cuentas por partida doble, partida simple ó con cargo y data, abrir por los sistemas dichos de sus cuentas. Es de cerrarse hacer de la ley que [illegible] de la ley que [illegible] que se ha de [illegible] de Mercaderes [illegible] de la Habana núm. 147.

Cuando se ha de [illegible] Pegar, de buena [illegible] de [illegible] de [illegible] de

Se ha estraviado en la tarde del jueves 21 del corriente un porta-monedas con un cuarto de billete n. 7 900, folio 1, y seis avos unidos del n. 6457, Cifros 9, 10, 13 y 14 de la Real Loteria, para el sorteo que ha de celebrarse el 5 del próximo enero de 1855. Habia además en el porta-monedas un buen tanto y algunas monedas de plata: el que lo presente todo á mi dueño se le ofrece una regular gratificacion, y el que se salte premiado alguno de los billetes: bien entendido que se pondrá en duda todas las precauciones necesarias para no volver al dueño legítimo del todo la Habana número 155 en el alto. 3 23

Desde el dia 3 del corriente falta de la caballeriza Especial una gata fina de Angola igual al que representa el grabado manchada de negro, pretada y con la cola negra: se gratificará generosamente al que la entregue ó de noticia de donde se halla. 4-22

Se han estraviado un cuarto de billete n. 19,693, f. 2, del sorteo ordinario n. 513 que se celebra el 3 de Enero de 1855: se gratificará en caso de salir premiado al que lo presente en su casa cerrada de Sta. Clara n. 20, advirtiendo que se han tomado todas las medidas necesarias para que solo se abone sino á su dueño. 4-26

Se ha estraviado un relox en la noche de ayer 22, con la marca R. O. n. 167, pudiéndolo entregar en la calle de S. Miguel n. 31, gratificándose con 6 onzas de oro: al que lo entregue sin verificacion de ninguna especie. 4 26

Se ha estraviado de la casa calle de Paula n. 65, un brazo de plata en su bandejita de figura chavada y la orilla de conchas, y al rededor del brazero en la parte de arriba una guirnalda de florecitas todas macizas: en la misma se ofrecen 4 onzas al que la entregue sin hacer ninguna clase de indagaciones. 4-26

VENTAS DE ANIMALES

Una yegua alazana de la mejor raza de 6 años y 6½ cuartas de alzada, de paso y marcha de lo mas cómodo y bonito: en el Establo Monserrate darán razon.

Un hermoso caballo dorado de siete cuartas de alzada, sano y sin resabios, bueno para silla y maestro de volante y de cordones: se vende en un precio módico por no necesitarlo su dueño: calle de Paula n. 57, entre las de Compostela y Baños. 8-19

GALLOS.

En la calle de Villegas n. 103 entre O-Reilly y Bomba se han recibido de Saint-Pitsiple de gallos finos de la raza mas afamada: no es gallo gallina de color jabado, y otro canelo: los señores aficionados pueden pasar á verlos y examinarlos, bien persuadidos que dichos dos gallos bastan para hacer la fortuna del que se determine á comprarlos; advirtiendo que tienen la edad y demás condiciones indispensables para pelearlos en las próximas pascuas.

DIEZ ó DOCE MULAS en buen estado se venden en el tren de la Sociedad de carretones Especulacion, sito en la calle de San Miguel, segunda cuadra de Belascoain. 4 23

Una mula grande y sin tacha maestra de carruage: calle de la Muralla n. 62. 4-24

Un caballo rostito volantero, como de 5 á 6 años, de 6½ cuartas de alzada, sano y sin resabios, en precio equitativo por no necesitarlo su dueño: calle de la Damas n. 55. 4-26

Un caballo alazan maestro volantero, nuevo y sin resabio, de cerca de 7 cuartas de alzada, de bonita estampa: calle de Luz n. 18. 4-26

ESCLAVOS PROFUGOS.

El negro Pablo, de nacion gangá, fugó hace mas de veinte dias, de oficio tabaquero, fué esclavo de D. José Estéban Borges; estatura regular, carnes id., suele usar bigote y viste generalmente unas ocasiones levita y pantalon blanco, y otras con flus, no tiene licencia si libreta; el que lo entregue ó dé razon en la calle de la Amistad n. 126 será gratificado con media onza, y al que lo abrigue se hará responsable de jornales, daños y perjuicios. 15-14

Fugó del ingenio La Conchita, de la propiedad de D. T. Cairo en Sierra-Morena el negro Juan criollo, de 22 á 25 años, de estatura regular, envuelto en carnes de fisonomía agradable, dentadura muy blanca y completa y de poca barba: fue su dueño D. Manuel Estevez, mayoral del potrero Santa Ana del Sr. marqués del Real Socorro; se tienen noticias ciertas que se halla en esta ciudad, y se suplica á la persona que lo aprenda lo entregue en la calle del Aguila esquina á la de San Rafael, donde se gratificará con dos onzas de oro, habiendo responsable al que lo abrigue. 10 17

Ha fugado de la casa de su amo el negro José Maria, de nacion congo, de oficio vendedor de loza y cristales y anda con licencia de su amo D. Antonio Freite; estatura regular, trabado, picaizado de viruela, color prieto, es quebrado: dará razon en la calle de San Rafael n. 47, donde se gratificará con una onza de oro además de la captura, será responsable á daños y perjuicios al que lo abrigue. 10-19

Ha fugado de la casa de su amo el negro Pedrico, de nacion congo, de oficio vendedor de loza y cristales y anda con licencia de su amo D. Antonio Freite; estatura regular, enbuelto en carnes, color prieto, la matrícula la tiene cumplida: en la calle de San Rafael n. 47 se gratificará con 4 onzas de oro, haciendo responsable á daños y perjuicios al que lo abrigue. 10-19

Desde principios del mes de agosto último ha fugado del almacen de la Coloma, en Vuelta-Abajo el negro Francisco Orosco, de nacion Mina, de la propiedad de las empresas de averas con la costa del Sur: al que lo entregue en la calle de la Coloma n. 99 se le gratificará y al que lo oculte se hará responsable á los perjuicios que se siguen la ocultacion. 4-27

Hace mas de 5 meses falta de la casa de su amo el mulato Ramon, criado de mano, como de 25 años, se da por libre: al que lo entregue á de razon de su paradero en la calle de Aguiar n. 49 entre Teniente-Rey y Empedrado se le gratificará, que no solamente se le harán los cargos á que hubiere lugar, al que lo ocultare. 6-21

Fugó al tiempo de salir los carros del ferro-carril el dia 23 del corriente el negro Federico ganzá, cuyas señas son las siguientes: como de 30 años ó algo mas, regular estatura, delgado, color achinado, poca barba, y se le notan en las manos algunas pintas de hoberto, de oficio tabaquero y muy conocido de todos los dueños de tabaquerías: en Guanabacoa, calle de las Damas n. 21, además de la captura se gratificará al que lo entregue, y se hace responsable al que lo abrigue. 3 24

MUEBLES &.

REMATE DE ROPA HECHA.

APROVECHARSE.

Elegantes chalecos de paño de seda de colores 22 y 26 rs. uno Id. de raso negro 22 rs. Casacas, levitas y paletotes de paño negro y de colores 14, 13 y 14$. Id. de merino 8 y 9$. Id. de monterey 4½$. Id. de alpaca fina 2½, 3½ y 5$. Pantalones de casimir de colores 3 y 6$. Id. de paño 5$. Id. de dril de colores 12 rs. Id. á 16 y 20 rs. Id. blancos 20 y 22 rs. Chalecos de piqué de colores 10, 12 y 14 rs. Camisetas de crea 4 rs. Mosquiteros de colores 12 rs. Calzoncillos de tilo finos 8 y 10 rs. Camisas de cutré 15 rs. Id. labradas 20$. Id. de colores 10, 14 y 18 rs. Levitas de dril de colores y blanco á 4½ y 5$. Id. dril inglés, nipe y holanda 3$. Elegantes corbatas de raso y gró 1, 3 y 6 rs. Paño negro doble 17 rs. v. Id. frances 19 y 22 rs. v. Alpaca negra 2½ rs. vara. Camisetas de merino 4½ rs. Medias medias casi regaladas blancas y de colores. Botonaduras de chalecos. Forros de catro á 10 rs. Armaduras de idem, sábanas, colchas y fundas de almohadas y el todo de dicho establecimiento que se dará muy barato admitiendo parte en efectivo y lo demás en plazos: sastrería calle de la Habana n. 126 entre la del Sol y la Muralla 10-20

TALLER

DE CAÑERIAS PARA GAS,

Situado frente á San Juan de Dios.

D. G. CALLAHAN, habiendo regresado de su viaje á Europa y los Estados Unidos, ofrece á este vecindario un elegante y hermoso surtido de lámparas y arañas de toda clase para gas, del gusto mas exquisito y de las mejores fábricas de Europa y de los Estados Unidos, pues él mismo ha estado en dichas fábricas y ha escojido de cada una lo que le ha parecido mas á propósito para el gusto del pais: su larga residencia en esta donde ha desempeñado los trabajos mas delicados de su arte en la casa de Gobierno, los Teatros, las casas aristocráticas, como tambien los trabajos mas sencillos y económicos y su larga esperiencia en el oficio le hacen creer haber acertado en su eleccion.

Se compromete á hacer toda clase de trabajo relativo á la instalacion del gas con prontitud, solidez y á precios moderados: un gran surtido de materiales y ausiliares practicantes le proveerán cumplir con lo que ofrece. Está dispuesto á dar esplicaciones y consejos en toda materia relativa al mejor modo de usar el gas.

Habana calle del Prado n. 122 cerca del café Escauriza, y en la calle de Aguiar n. 24 frente á San Juan de Dios antigua casa del Gas.

Matanzas, calle de Matanzas entre las del Medio y de Gelabert. 32-2RN

IMPORTANTE A LOS SRES. HACENDADOS.

En la casa de los Sres. Mangosa, Ducatel y compañía, calle de San Ignacio n. 100, se ofrece un surtido general de hormas de hierro pintadas y estañadas para purgar azúcar, transajas con toda solidez y á precios sumamente equitativos. 2m-6d

A LOS SEÑORES HACENDADOS,

Hormas para purgar azúcar de todas clases y dimensiones. Gavetas de todos tamaños. Ferretería de Perran, calle del Baratillo. 3m-15noviembre

A OCHO PESOS CUATRO REALES el canasto de 12 botellas de Champagne de las mejores marcas del Ancla, La Estrella y Rédiviek. Calle de Villegas n. 72 entre Teniente Rey y Empedrado: de 8 á 11 por la mañana y de 2 á 5 por la tarde. Se responde de ser superior y se hará alguna rebaja por mayor. Tambien se vende una prensa de copiar cartas con su libro respectivo. 20-25N

UN QUITRIN muy elegante que no ha rodado de inmediato, propio para madama, por ser escaseadas, con pintinas muy finas de lo mejor y última moda, forrado todo de gró de seda de primera y mandado hacer á todo costo, por ausentarse su dueño se da muy barato: calle de O-Reyilli n. 34 frente al convento de Santa Catalina. 8-20

PLANTAS. Dalias dobles en raices.—Geraños de rosa y manzano.—Hortensias.—Jazmines del cabo. Fucsias.—Magnolias.—Camelias en flor.—Euforbias y quinofivas espléndidas.—Higueras blancas.—Rosales de variedades preferentes.—Carolinas roja y blanca.—Duraznos.—Ciruelos.—Castaños.—Peticas.—Stefanotis.—Clavelos.—Yerba-Luisa.—Perales.—Higueras.—Parras moradas y otras muchas plantas y semillas de flores: en la de Compostela n. 170 entre O-Reilly y Empedrado. 10 24

REGALOS.

Un necesser de Brag, una carpeta de idem y un tocador, que acaban de llegar de Inglaterra, lo mas de poco costo y bonito: Spencer y Compañía de O-Reilly n. 110. 6 21

SASTRERIA LA ISLA DE CUBA.

Los Sres. Vila y Mallol han abierto su establecimiento de sastrería en la calle de Mercaderes n. 29, entre las del Obispo y Obrapia.

El Sr. Mallol, recien llegado de Europa, ha traido un elegante surtido de cortes de chaleco de terciopelo, raso, pelo de cabra, cortes de pantalones de géneros exquisitos, raso finos para casacas y levitas, cortes de capricho, un surtido general de dril de Olanda muy hermosas y blanco fino.

El que vista en casa hallará moderacion en los precios y elegancia en el corte. 15-16

UN CARRUAJE de cuatro ruedas, que solo ha rodado tres veces, propio para dos personas, con lanza para dos bestias y arneses nuevos, en precio equitativo: calle de la Amistad n. 66, entre San Miguel y Neptuno. 30 13 D.

CONFITERIA Y REPOSTERIA,

LA INDUSTRIA,

Sita en la calzada del Monte, 1.ª cuadra n. 42.

Terminadas las mejoras que tanto en la finca como en el establecimiento se han efectuado, habiendo estado entorpecido el despacho en el establecimiento durante el presente año á causa de las reformas introducidas en él, su dueño don José Menendez que lo es hace tantos años, no ha titubeado en poner en establecimiento arreglado á los adelantos del siglo, con el objeto de que como siempre pueda competir con los mejores en su clase de esta opulenta capital, y con el fin de proporcionar á sus innumerables favorecedores la mayor comodidad posible, proporcionando al brillante surtido que es costumbre tener en estos establecimientos el aseo y equidad que tiene acreditado, recomendando á lo selecto de los dulces los ricos helados en el acto la copa. Con motivo de la proximidad de las pascuas, los esquisitos vinos y licores, frutas estraidas y en almivar, de Europa, de todas clases y de las mejores fábricas, barquillos y sustancias alimenticias, turrones y otra infinidad de efectos que por ser muchos dejan de mencionarse.

Igual surtido se hallará en las confiterias situadas en la calzada del Monte esquina á la de Auton Moco ó de las Figuras, denominada El Buen Gusto, y en la Segunda Industria, sita en la calle Real de la Salud esquina á la de San Nicolás, por pertenecer ambas al mismo dueño.

A los especuladores del campo se les hará una rebaja considerable en atencion á su espendio. 28-2

SASTRERIA DE RIO

LA AMERICA,

Calle de Compostela núm. 61 cuadra entre la del Sol y la Muralla

Además del surtido de paños, casimires, vampar, paños de Italia, alpacas, chalecos de todas clases, driles y demás renglones del arte, hay un inmenso de ropa hecha superior y en la siguiente:—VER Y CREER.—Casacas y levitas de paño frances acabadas de recibir á 17$. Levitas de casimir de colores forradas de seda á 16$. Paletós levitas de casimir forradas de seda tambien frances á 14$ Paletós de casimir mezclilla dobles para abrigo á 10$. Id. de paño á 12$. Casacas de merino frances á 8$ Levitas de idem á idem. Levitas de alpaca de seda á 5½$. Paletotes de alpaca de lastre á 4$. Levitas de dril de colores á 4½$ Id. de holanda 3$. Pantalones de lanilla para abrigo á 3$ Id. de casimir superior de colores á 7$. Id. de paño negro y casimir á 8$. Id. de merino negro á 5$ Id. de dril blancos y de colores superiores á 3½$. Chalecos de piqué de colores y blancos á 1½ y 2$. De seda de color 3½$. De raso negro 4$. De piqué de seda negro 50 rs. De merino negros 3$. Lutos de merino frances superiores y decentes á 16$ Medio luto 11$. Camisas francesas 4½$. Mas superiores á 5$ Corbatas preparadas 1$.—Las piezas que se tomen medida á precios convencionales. 15-24

PARA LA PASCUA.

Se acaba de recibir un gran surtido de guantes de cabritilla de Jouvin y de otro fabricante. Igualmente un rico surtido de juguetes finos propios para regalos de pascuas, y bajancer para aprender á nadar los niños. En la misma se encuentra un gran surtido de cesteria para costura en general Hay constantemente un rico surtido de cerebas francesas y dominoes para los bailes de máscaras. Se acaba de recibir un rico surtido de material para la fabricacion de pluchas y casquetes. En la misma hay un salon para cortar el pelo por 2 rs. Calle del Obispo n. 100, peluquería, perfumería, juguetería y cesteria de Mr. Drouissy. 8 24

LOS TOROS

DEL PUERTO,

Fábrica y depósito de licores franceses,

Calle del Egido número 74 frente á la puerta nueva del Arsenal.

En este acreditado establecimiento cuya fama está estendida por toda la Isla, se halla un surtido de los mas exquisitos licores que rivalizan con venta á los mejores vendidos de Europa. Entre ellos hay varios propios para las mesas de mas rango y nunca vistos en el pais, como son LICORES DE LECHE. Estas escelentes bebidas además de ser ramo de lujo, por la novedad de cosa nueva son del mas grato y delicioso gusto que puede imaginarse por lo que cuanto se han dado á conocer con tanta eralce los pedidos que se nos hacen para las mesas de mas rango. Tambien tenemos el tan apreciable ELIXIR DE LA SANTE. Este rico y delicioso licor además de ser de un delicioso gusto es el mejor entonante del sistema gástrico y nervioso pues ayuda maravillosamente la digestion y promueve el apetito como por encanto, por lo que está tan generalizado en todas las mesas europeas de alguna posibilidad, tomando una copita de sobre mesa y para promover el apetito por la mañana en ayunas.

Este establecimiento que antes era solo fábrica de licores, se ha reformado últimamente transformándolo en un hermoso y brillante café, elevándolo á la altura de los mejores de esta capital. Tambien tenemos una lindísima mesa de villar á la francesa venida de Paris que creemos no tiene competencia ni en la elegancia de su forma ni en su mucha dura pues siendo los tableros de piedra está tan ligera y suave que los mas diestros en esta clase de juego dicen que nunca han visto jamás otra parecida.

Venga pues todo viviente
nacidos y por nacer
que aquí tienen que beber
bueno, vario y suficiente.
Haciendo pista corriente
todo se es chucha aquí,
pero, Sado, no vi
señores tantos secnés
no se ha aquí esta mes
en el venidero sí.
Del esquisito CHAMPAN
á la ordinaria bebida
encontrareis por mi vida
cuanto busque vuestro afan.
Aquí esperandoos están
toda legal diversion,
pues sin exageracion
á todo el mundo le advierto
que son los TOROS DEL PUERTO
de la regla una escepcion.
Hallareis aquí reunidos
tan barato que esto es GUAGUA,
puros licores sin agua
y hasta..... rayo encendidos.
De toda Europa venidos
vinos que aun el mas esperto
estoy muy seguro y cierto
dirá que ha sabroso son;
aprovechar la ocasion
vereis los TOROS DEL PUERTO.
En Cádiz, la Isla y Jerez
que sea derecho á tuerto,
por ver los TOROS DEL PUERTO
vente hasta el almirez,
aunque le pese despues
hacen fuerza sobre humana,
y aquí el vulgo se afana
al español imitar,
que deben dar por mirar
TOROS DEL PUERTO en la Habana?
Beberá el que fuere diestro
y la ocasion aproveche
RICOS LICORES DE LECHE
no vistos aquí por cierto,
pero á todos les advierto
que vengan con diligencia,
y les hago esta advertencia
porque pueden acabarse
y los tardíos quedarse
A LA LUNA DE VALENCIA.
Aquí en VILLAR hallarán
cuya mesa de primera
no tuvo otra compañera
desde nuestro Padre Adam:
vengan pues y la verán
fina como el pensamiento,
tan ligera como el viento
pues sin escageracion
todo está á la perfeccion
aquí en los TOROS DEL PUERTO.

17 12

BARBA ESPAÑOLA.

Se vende á precios equitativos en la calle de Compostela número 169. 8-19

HOTEL.

Por tener que ausentarse su dueño se vende un hotel de los mas acreditados de intramuros, surtido abundantemente de todo lo necesario, con bastantes huéspedes que además de cubrir los costos dejan una utilidad regular, y susceptible en cualquier tiempo de grandes beneficios tanto por sus propiamente dichos como por la proximidad á la plaza de Armas y lugares públicos, recibiéndose en cambio créditos cobrables, negros, aguardiente y frutos del pais. En esta imprenta impondrán. 8-21

UN HERMOSO PIANO inglés, vertical, escelentes voces, de solidez á toda prueba, propio para aprender por ser de seis octavas, en estado nuevo por haber sido reformado, en 8 onzas de oro: taller de modas de Mad. Mussa, calle de O-Reilly n. 99 10-17

GRAN SURTIDO DE SOMBREROS Y GORRAS

Se venden en la calle de la Lamparilla n. 2, á precios equitativos. 20-8

LAS DELICIAS.

Confiteria y repostería.

El dueño de este acreditado establecimiento situado en la calzada de la Reina esquina á la de los Angeles, frente á la plaza del Vapor, constante siempre en complacer á sus favorecedores y al público en general, de quien es tan conocido, complacido de acercarse á su establecimiento, sin embargo de haliarse abastecido de los mejores efectos que pueden apetecerse, ha querido en agradecimiento de los que tan bondadosamente le han favorecido, ofrecerles un nuevo, variado y delicado surtido de frutas estraidas al aire, conservas alimenticias de las mas acreditadas fábricas de Gijon, la Coruña y Burdeos, encurtidos de todas clases; ricos turrones de alicante de almendra, dulces, nueces, avellanas y dos clases de limon, imperial y corriente, exquisitos vinos nacionales y estrangeros; suichichon de Westfalia, queso parigrás y mantequilla de Goschem, dulces finos, pasteles y fruta de España.

Tambien ofrece servir toda clase de refrescos en casas particulares con modicidad y finura, seguro que quedarán satisfechos los que se dignen favorecerle. 16 15

¡¡¡SORPRENDENTE!!!

Por los últimos buques llegados del Havre, hemos recibido los magníficos sombreros de castor negros y carmelitas, de ala grande, llamados á lo *Ni da Saben*, como igualmente los aplomados á la *Nebraska*, que son los que hacian furor últimamente en Paris y los usados por los mas apuestos *lions* de esa ilustrada capital del mundo elegante.

Ni uno solo de los *dandys* de esta isla puede en conciencia dejar de adquirir uno de estos cómodos y elegantísimos *chapeaux*.

Tambien hemos recibido una gran factura de los de piqué, de diversas clases y colores, de ultima moda en Paris y Lóndres, y los cuales daremos á precios fabulosamente baratos.

Contamos asimismo con un completo surtido de rombreros, gorras, cachuchas y pamelas, adaptado á todos los gustos, edades y fortunas.

Finalmente, ofrecemos vender baratos los sombreros de jipijapa *mayúsculos*, esos enormes quitasoles de ala *interminable* que hasta de moda están hoy en el pais.

En la sombrerería LOS MOROS, calle de la Muralla n. m. 60 frente la botica Nueva, y en la titulada LOS DOS MOROS, estrada del Monte n. 301 última cuadra para el puente de Chavez. 8-21

Anil superior de Guatemala.

Por el berg. esm. E. Jr. Seybum, últimamente llegado de New York se acaba de recibir una partida de lo mas superior: en el escritorio de D. Cárlos Tyng y H., calle del Obispo n. 6. 15-20D

NOVEDADES

PARA CABALLEROS, NIÑOS Y NIÑAS.

Ofrecemos al publico un grande y variado surtido de todo lo concerniente á nuestro giro, recibido últimamente de Paris, como son los sombreros ORIENTALES, únicos recibidos en esta capital: lujosos sombreritos para niños y niñas, de paja, tanza y castor para hombre, todo con la equidad posible que tenemos acreditado: calle de San Rafael n. 10, Santelices y hermano. 17-9

RELOJERIA

DE DON J. LUIS DELFINI.

Calle de O-Reilly entre Cuba y Aguiar y al lado de la peleteria La Benita.

En este establecimiento se acaba de recibir un completo de relojes de oro y plata de los mejores fabricantes, tanto ginebrinos como inglesas, para caballeros y señoras.—Cronómetros de faltriquera del afamado fabricante Her Grandjean, el que fué premiado con la gran medalla de honor en la esposicion de Lóndres.—Leontinas, leopoldinas y cadenas de seguridad.—Leontinas para señoras, de un gusto gusto.—Barómetros, relojes de sobremesa y cuerda, el todo garantizado y á precios sumamente módicos.—Igualmente se componen toda clase de relojes con esmero y prontitud, garantizando su buen andar. 16-14

LIBREAS

DE PAÑO LISAS Y DE GALON,

hay gran surtido en la sastrería del Rio, calle de Compostela n. 61 entre Sol y Muralla. 31-2D

Sesenta quintales de hierro viejo dulce, de lo mejor en su clase, y un quitrin de medio uso, propio para viajar en el campo por su mucha solidez, dándose todo con la mayor equidad por tener que desocupar el punto en que está: calle del Campanario Viejo n. 20 entre San Miguel y Neptuno, impondrán. 4 22

¡GANGA!—BOTAS DE CHAROL

y botines elásticos á 3$ 2 rs.—Zapatos de charol y botines á 12 y 14 rs: calle del Teniente Rey cuadra de San Salvador de Orta n. 7, zapatería La Vénus. 20-22

Aviso importante á los hacendados.

Hormas de patente, de chapa de hierro pintadas y estañadas que por su fortaleza y duracion llevan una ventaja inmensa á las conocidas hasta ahora, segun podrán cerciorarse: en la calle de San Ignacio n. 16, entre Amargura y Santa Teresa. 61-1N

RELOJERIA.

D. Antonio Sanchez, dueño de la relojeria sita en la calle del Aguila n. 18, contiguo á la tienda de ropas titulada la Emilia, participa á sus amigos y al público que ha recibido un completo surtido de relojes inglesas de patente; dos tapas secretos; otros de ocho dias de cuerda, de bolsillo; otros de segundos fijos, propios para médicos, casas de la fábrica de Lucien Dubois: tambien se encuentran relojes con bolsillo con termómetro y de ancora, cilindro, dos tapas de oro y de plata, de fábricas reconocidas. Por último un surtido de cadenas de seguridad, llaves de oro y de plata, relojes de sobre-mesa y todos los demás artículos que atañen al ramo de relojeria, como son cajas de música, cristales &c.

Este establecimiento se hace cargo de toda clase de composiciones de arte, respondiendo por un año á los relojes que venda como á los que componga. 31-2dD

FABRICA

DE CORSES Y FAJAS.

Madame Emilia Cheron, recien llegada de Paris, participa á las señoras y señoritas que gusten ponerse un corsé á la última moda, pueden pasar á su casa calle del Obispo n. 27 entre Compostela y Habana frente la Perfumeria Habanera. 31-5D

AL PUBLICO.

A 12½ LAS LOSAS DE MARMOL BLANCO

PARA NICHOS,

del mejor que viene de Italia, con las letras graduadas que necesiten para una lápida sencilla.—Id. id. DE MARMOL NEGRO á 18$.—Este establecimiento cuenta con inteligentes jóvenes naturales del pais, y se compromete á grabar cualquiera dibujo de lapidario, desempeñando todos los trabajos que encierra el ramo de marmolería á un precio sumamente módico: en la marmolería de Riascos calle del Obispo n. 120, en donde el público se podrá satisfacer examinando los trabajos de estos inteligentes jóvenes. 31 24D

TENDEROS Y ESPECULADORES.

En uno de los mejores puntos de esta capital para toda clase de establecimiento, ó en la calle del Obispo última cuadra para la plaza de Armas, n. 124½: se vende el armatoste con todos sus enseres de la tienda Islas Baleares el cual es asseo ible para toda clase de tienda, y se dará con toda equidad: impondrán en la misma cuadra n. 13, Peleteria la Minerva. 4-26

Plateria La Palma de Oro.

INTERESANTE AL PUBLICO.

Por ausentarse su dueño para la Península se realiza completamente toda la prendería de plata, oro y brillante existentes en la bonitísima acreditada plateria La Palma de Oro situada en la calle de San Rafael n. 27 entre las del Aguila y Amistad, dándose las prendas pudiendo de su puro costo, para que sea mas pronta dicha realización.

NOTA.—Los arcos de plata de muy bonitos dibujos se darán al ínfimo precio de 12 rs. onza.

Hay tambien para los cerruages juegos de flores y bombitas sumamente baratas. 30-17D

VINO DEL RIVERO muy superior en barriles de 4 en pipa, recibido últimamente, con la mayor equidad en la plaza de San Francisco, bajo las portales de Armona, en casa de Alcimedes y hermano. 8-17

CONFITERIA, REPOSTERIA Y NEVERIA

LA ESTRELLA.

Calle de San Rafael esquina á la de la Amistad.

Consecuentes los dueños de este establecimiento al favor que visiblemente le dispensa el ilustrado público de esta capital, y comprendiendo lo necesario que es á dicha mas se hace para el vecindario de extramuros tener inmediato un depósito de los efectos por los que hasta ahora se han visto en la necesidad de recurrir á la ciudad, ha omitido medio ni sacrificio alguno por surtir su establecimiento con la variedad que el primero de su clase pueda tener, y hoy puede ofrecer á los precios moderados que tienen ya acreditado.

Con motivo de la proximidad de las fiestas de Noche-Buena y año, Pascuas, tenemos preparado para dichos dias un surtido de frutas estraidas, nacionales y estranjeras, de las fábricas mas acreditadas, sustancias alimenticias, de todas clases de carnes, pescados y mariscos, al al hofas ó aceitunas al natural, champignon, petits-pais, cetas, espárragos de Lubek, encurtidos, aceitunas rellenas y al natural, latas y potes de mantequilla, salchichon de Westfalia, chocolate amargo y dulce, turron de almendra, imperial y yema, exquisitos vinos nacionales y estrangeros; suichichon de Westfalia, queso parigrás y mantequilla de Goschem, dulces finos, pasteles y fruta de España.

Tambien ofrece servir toda clase de refrescos en casas particulares con modicidad y finura, seguro que quedarán satisfechos los que se dignen favorecerle. 16 15

CHOCOLATE DE SOCONUCO.

El dueño del acreditado y bien montado establecimiento de chocolatería y cafetería sita en la calle de Obra-pia n. 112 desea hacer algun tiempo de proporcionar al público en general y á sus favorecedores en particular cuantas clases de chocolate puedan apetecerse, ha conseguido despues de la multitud de encargos que ha tenido que hacer, habiéndose frustrado casi todos, el cacao llamado de SOCONUCO cuyo consumo hasta ahora en esta Isla ha sido vedado para todos. Al recepcionar de este cacao tan pudiento que lo habia recibido del estrangero de regalo por la escasez y lo esquisito de este grano, que es entre todos los conocidos el mejor, tanto por su aroma como por su buen paladar y cualidades nutritivas, ó bien lo habia mandado á buscar espresamente y con algun empeño, pues este grano sirve de moneda en el pais donde se cosecha, y es necesario que el que lo solicita lo valia aglomerando poco á poco; y esta razon unida á la bondad del grano, son las causas por las que tiene mas valor el cacao de SOCONUCO que los demás hasta ahora conocidos.

En el indicado establecimiento se encontrará pues desde hoy en grandes y pequeñas partidas chocolate de soconuco ya en canela ó bien homeopático esquisitamente confeccionado, el que se vende á 2$ libra y 1$ la media libra, teniendo marcado en el mismo chocolate la palabra soconuco á fin de evitar alguna equivocacion y cubierto con un papel precintado á fin de conservarle su natural aroma. 8-20

Vino tinto y blanco superior de Asti, en cajas de 12 botellas á 24 medios en partidas de seis cajas para arriba á 5 y 6$ caja y 10 las doblar: impondrá el portero de la casa n. 42 calle de los Oficios. 6-21

¡¡PARA LAS PASCUAS!!

Frutas estradas, superiores, á 33 la caja de 12 botellas: se estan recibiendo de Francia por el berg. Jibaro en la chocolatería de Santo Domingo, calle de San Ignacio n. 101 21D.

¡¡VINO DE LAS CUATRO PERLAS!!

Para Pascuas.

Quedan un corto número de cajas y barrilitos del riquísimo Jerez ya anunciado y reconocido por las personas de gusto, por el verdadero y único de Trinidad de esta capital, á 12$ la caja de grandes y lujosas botellas y á 17$ barril de una arroba con 20 botellas frances: tienda de ropas la Esperanza, calle del Obispo esquina á la de Cuba. 15-21D

Se compra y se vende

En el almacen de muebles de la calzada de Guanabacoa n. 35 esquina á las Animas, muebles nuevos y usados en grandes y pequeñas partidas, y piezas sueltas: tambien se camotan, limpian y componen. 8 21

UNMONTJUS ó elevador de gangrapo de muy poco uso: y 60 barras de carril de 18 pies de largo: tambien 2000 clavos á la cuyuta, todo por un ajuste: informarán los señores Fernandez, Pozo y Cp., calle de S. Ignacio n. 91. 30-8d

EL MENAJE de una casa todo de caoba y de menos de medio uso: calle de Apodaca n. 42. 3-24

Establecimiento de helados y pasteles de Paris.

Calle del Prado n. 77

Al mismo establecimiento se ha agregado un restaurant á la frances, donde se hallará almuerzos, comidas y cenas y un surtido de piezas frias ó calientes á todas horas: y en clase de pasteleria, piezas montadas y en general todo lo perteneciente al ramo.—Los precios serán moderados. 5 4

UN QUITRIN de medio uso y unos arreos de una bestia, guarnecidos de plata. Un caballo eboruno de 7 cuartas de alzada, de paso, buen volantero y escelente para silla, sano y sin resabios, por no necesitarlo su dueño: calle de San Ignacio n. 71 informarán. 4-21

FAMOSOS PIANOS A TONO DE ORQUESTA

DE JULIO FAIVRE,

Fabricante de Paris y autor de un sistema nuevo.

Tenemos la satisfaccion de ofrecer á nuestros amigos y al público en general un surtido de pianos que hemos recibido por el berganton Neptuno, procedente de Nueva-York. Entre ellos hay de pierna de cerezon, de construccion muy fuerte y comodidad admirable: pianinos de una forma muy elegante y de construccion extraordinariamente sólida, pues tienen dos planchas de metal batido, una en el cinvjero y otra en el interior, y cinco barras de hierro de la misma clase sujetas á dichas planchas, todo lo cual les preserva de la humedad y contribuye á su gran solidez. Su máquina es de nueva invencion con todas las monturas y ejes de metal, y con la nuez de los martinetes de bronce, independientes estos un á otros por un medio sencillo y fuerte, lo cual facilita la ejecucion. Dicha construccion demuestra palpablemente que nunca podrán romperse, conservando siempre su tono de orquesta. En fin todo lo concerniente á dichos pianos es lo mas perfecto. Mr. Julio Faivre ha conseguido lo que no han podido otros fabricantes, y estas circunstancias nos inducen á garantizar los anteriores por un año.

Por el bergantin Juanito que se espera de un momento á otro recibiremos pianinos de la fábrica de Erard, los que podrán adquirir por muy módico precio las personas partidarias de dicho fabricante.

Por dicho buque recibiremos seis instrumentales de metal y cilindro, para ópera militares, de la fábrica de Gautrot.

Tenemos un gran surtido de pianos de venta y de alquiler.—Violines desde 4$ hasta 6 onzas.—Cajas de guerra hipeólicas aprobadas por el Gobierno Superior de esta Isla.—Métodos para piano y canto de todos autores.—Id. de Rodolphe.—Cuerdas romanas para violin y guitarra.—Pramas legítimas de pita de China.—Banquetas de regla y tornillo de hierro para piano.—Ademas todo lo concerniente á almacenes de la clase del nuestro, situado en la calle del Obispo n. 85.—N. Espotez y hermano.

TRADUCCION DEL DIARIO.

L'Abeille 25 febrero 1854 de Nueva-Orleans.

Pensamos dar gusto á los numerosos poseedores de pianos de Mr. Julio Faivre, n. 56 rue Royale publicando los testimonios siguientes: Su apreciacion detallada, el deseo terés con que han sido dados y la inmensa popularidad de los nombres que los firman, hacen que estos documentos sean de la mas alta importancia.

"Habiendo tenido ocasion durante los ensayos y la ejecucion de mi gran fantasia Bunker Hill para diez pianos de apreciar en detal todas las cualidades de los notables instrumentos de Mr. Julio Faivre, me apresuro á hacerles justicia declarando que por su maravillosa pureza de tonos, su estraordinaria estension y rotundidad de los bajos, la facilidad y la igualdad de sus toques, son ciertamente estos pianos dignos de ser colocados en primer y de que se les considere como la última esprresion de todas las mejoras hechas en la fabricacion de instrumentos de su especie." Nueva-Orleans 2 de febrero de 1854.—Firma: Moreau Gottschalk.

Sr. D. Julio Faivre.—Nueva-Orleans, febrero 16.—Muy señor mio: Permítame Vd. que le ofrezca mis sinceras gracias por el magnífico piano de pierna de cazon de su fábrica que tuve V. la bondad de prestarme durante los conciertos de Mr. Ole-Bull. Felicito á Vd. de todo corazon por el gran éxito que ha obtenido de Vd. en la fabricacion de estos instrumentos y soy de opinion que él, que en ha tocado en los antedichos conciertos es á la vez uno de los mas potentes á la par que de los mas dulces de to os cuantos he tenido ocasion de tocar. Con mucho gusto pues recomiendo los instrumentos de Vd. á mis amigos y al público en general.

Reciba Vd. los votos sinceros que hago por el mejor exito y prosperidad futuros de Vd., de quien soy afmo.—Firma—Maurice Strakosch. 31-1d

PASCUAS.

VINOS Y LICORES LEGITIMOS

de Burdeos, de Borgoña y del estrangero.

Se hallan de venta por cajas de 12 botellas desde 5$ hasta 60$ y por botellas desde 4 rs. hasta 5$ en casa de D. Augusto R. Langwell, calle de Aguiar n. 61, esquina á la del Obispo, agencia general del Coraco de Ultramar. 17-6

Aviso interesante á los señores Hacendados.

En el horno y casa de la Real Junta de Fomento, cantera de San Lázaro, se despacha la cal de mármol cristalizada de Bauzan, envasada en barriles forrados por dentro con papel cartonado, el todo bien acondicionado á precio de 5$ uno; advirtiendo que la conduccion la pagará el comprador. 30 25Nbre

CONFITERIAS Y REPOSTERIAS LA

DOMINICA Y DIANA.

Estos establecimientos se hallan para estas pascuas abastecidos de todo cuanto pueda apetecerse de grato y agradable para toda clase de sus os, ya sea en materia de colosinas, ya en objetos de capricho para tocador y otros propios para presentes de año nuevo.

En ambos establecimientos se encontrará el surtido mas general de vinos finos nacionales y estrangeros como igualmente